

CARTA LOCAL

45
AÑOS

Nº 403 | SEPTIEMBRE 2026

www.femp.es



**Apuesta por el
“uso ético” de la IA
en el ámbito local**

**Municipios a la
vanguardia de la
transformación digital**

**Histórico eclipse solar total
tras más de 100 años
de espera**

TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

Lo que le pasa a Ceuta nos atañe a todos los municipios españoles

Hay momentos en los que el municipalismo tiene que dar un paso al frente. No para sustituir a nadie, sino para estar donde están los ciudadanos, acompañar a quienes lo necesitan y hacer visible que los ayuntamientos forman parte esencial de la respuesta de nuestro país.

Eso es lo que quise hacer con Ceuta. Miles de ciudadanos se sumaron el 2 de septiembre a las concentraciones convocadas por esta presidencia para trasladar su cariño, apoyo y solidaridad a los ceutíes. Fue una respuesta sin siglas y desde los ayuntamientos, porque lo que le pasa a Ceuta nos pasa a las ciudades y pueblos de toda España. Por eso quise estar allí y decidí ceder mi puesto de representación en el Comité Europeo de las Regiones al presidente de Ceuta, Juan Jesús Vivas, para que pudiera trasladar directamente en Europa la realidad y las necesidades de su ciudad.

España afronta el debate sobre la financiación autonómica y desde la FEMP hemos defendido que la financiación local debe abordarse al mismo tiempo. No podemos hablar de un nuevo modelo territorial sin contar con quienes están más cerca de los ciudadanos. La suficiencia financiera y la autonomía local no pueden quedar para después. Nuestros ayuntamientos necesitan recursos suficientes, estables y previsibles para garantizar los servicios de proximidad que demandan nuestros vecinos.

Nuestra agenda tampoco se detiene solo en las situaciones de emergencia. Tenemos que anticiparnos a las transformaciones que están cambiando la manera de prestar servicios públicos. La Inteligencia Artificial es uno de esos grandes retos. El Foro Nacional sobre Inteligencia Artificial para la inclusión y la accesibilidad universal, celebrado en Zamora, nos permitió hablar de tecnología, pero, sobre todo, de

personas. La IA debe servir para eliminar barreras, mejorar la autonomía y facilitar la relación con las Administraciones, garantizando que nadie quede atrás.

En este camino, los ayuntamientos no pueden estar solos. Por eso la FEMP ha puesto a disposición de las entidades locales una Guía Práctica y Políticas de Uso de la Inteligencia Artificial, una hoja de ruta para incorporar esta tecnología de manera responsable, con criterios jurídicos, técnicos, organizativos y éticos. Queremos que la innovación llegue a todos los municipios y contribuya a mejorar los servicios públicos.

También hemos participado en MIGRADMI, defendiendo una visión municipalista de la política migratoria. La inmigración es una competencia estatal, pero la integración sucede en nuestros municipios. Son nuestros pueblos y ciudades los que acogen, acompañan y trabajan cada día por la convivencia. La experiencia de los gobiernos locales debe formar parte de las respuestas para construir territorios más inclusivos y cohesionados.

Y ahora que la FEMP cumple 45 años, queremos celebrarlo mirando hacia atrás y hacia delante con "La mirada local", una exposición fotográfica que recorre estas cuatro décadas y media de municipalismo. Podrá visitarse en Madrid, del 1 al 29 de octubre en el Centro Cultural Puerta de Toledo y, posteriormente, en la sede de la federación. Además se celebrará la Carrera por el Olimpismo el 25 de octubre en Torrejón de Ardoz.

Cuarenta y cinco años después, la FEMP mantiene su razón de ser: unir voces para que la voz de los gobiernos locales se escuche con más fuerza y seguir defendiendo y representando al municipalismo español.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



La FEMP en Ceuta y con Ceuta



El día se hizo noche en España: histórico eclipse solar total tras más de 100 años de espera

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** Lo que le pasa a Ceuta nos atañe a todos los municipios españoles

A FONDO

- 7** La FEMP, en Ceuta y con Ceuta

GOBIERNO LOCAL

- 10** Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

- 20** La FEMP apuesta por el “uso ético” de la IA para garantizar la accesibilidad en el ámbito local

- 22** Declaración de Zamora sobre Inteligencia Artificial Social, Accesible y Municipal

- 24** La FEMP reclama una visión municipalista de la política migratoria

- 35** “La mirada local”: la FEMP conmemora sus 45 años con una exposición fotográfica

- 36** Municipios a la vanguardia de la transformación digital

- 40** El día se hizo noche en España: histórico eclipse solar total tras más de 100 años de espera

- 42** La FEMP reitera el compromiso local con la protección de los peatones

- 43** 370 playas participaron este año en la Campaña de Salvamento y Socorrismo

- 46** Plan de Formación de la FEMP-2026



**“La mirada local”:
la FEMP conmemora
sus 45 años con una
exposición fotográfica**

35



**La FEMP apuesta por
el “uso ético” de la IA
para garantizar
la accesibilidad
en el ámbito local**

20



**Carlos Fernández
Bielsa, alcalde
de Mislata**

**“El
municipalismo
como respuesta
ante el reto
de la alta
densidad
urbana”**

16

EN PRIMERA PERSONA

- 16** Carlos Fernández Bielsa, alcalde de Mislata (Valencia), vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP. “El municipalismo como respuesta ante el reto de la alta densidad urbana”

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 28** Guía: Suministros de equipos informáticos en régimen de arrendamiento (renting)
- 30** Las experiencias
- 32** Los datos

50 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES

COLABORACIÓN

- 44** Ecoembes. De Bruselas al contenedor de la esquina
- 55** Vía Verde Montes de Hierro, en Enkarterri y Zona Minera



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Nuria Pérez, Beatriz Zamorano

Secretaría de Redacción:
Natalia Hernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta (Fondos Europeos); Javier de Frutos,
Elena Ramón, Joaquín Corcobado (Asuntos Sociales); Dolores
Palacios (Accesibilidad); Pablo Bárcenas, Daniel Vega (EDINT);
Daniel Fernández (Formación); Joanna Arranz (Educación);
Gema Rodríguez, Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo
Sostenible); Carlos Prieto (Haciendas Locales); José Luis Garrote
(Transparencia y Participación Ciudadana); Adrián Dorta
(Central de Contratación).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8.
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
comunicacion@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

☐ 30,00 €

☐ 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS

☐ 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

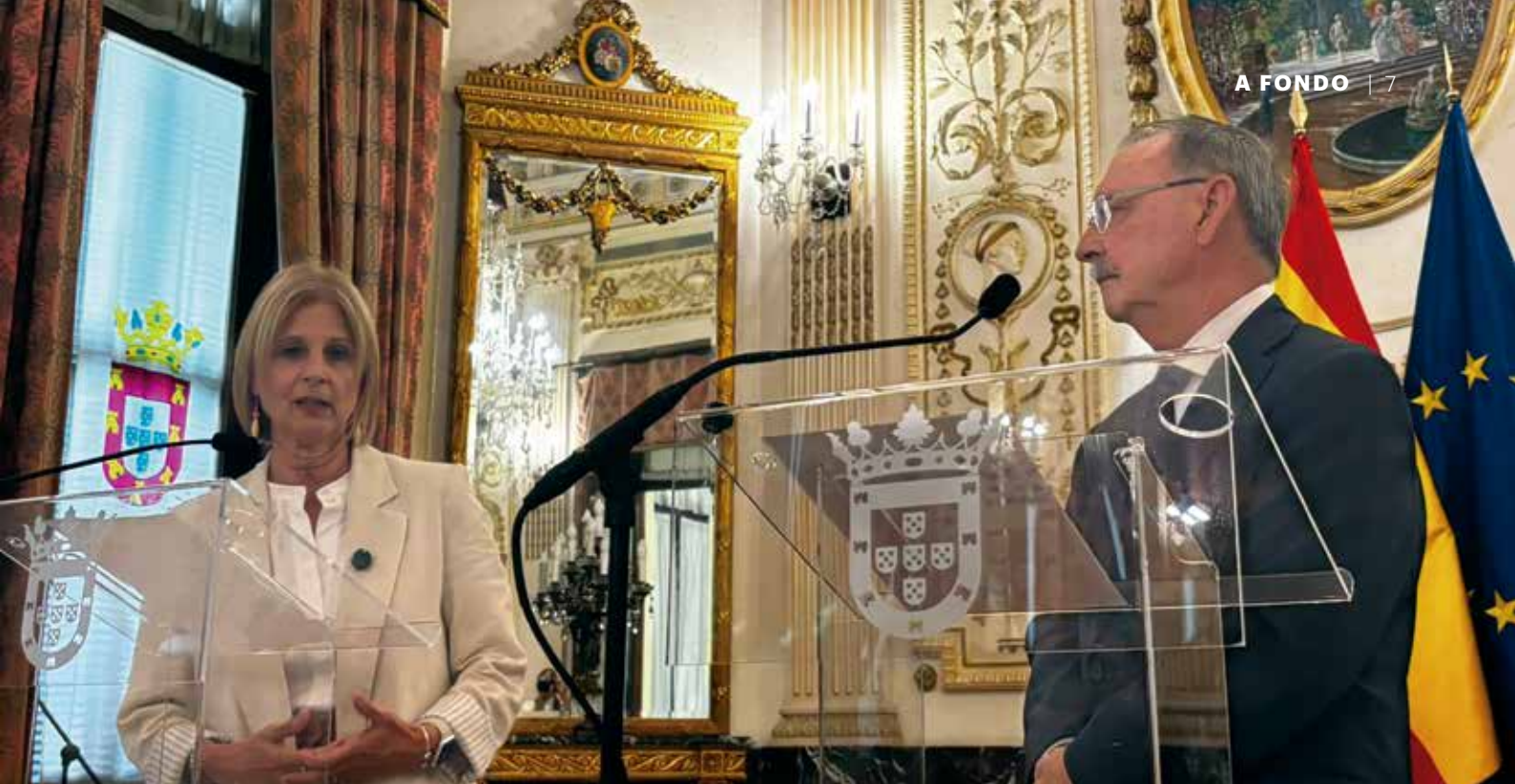
D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La FEMP, en Ceuta y con Ceuta

La presidenta de la federación, María José García-Pelayo, visitó la Ciudad Autónoma el pasado 25 de agosto y conoció de primera mano la situación que en aquel momento vivían los ceutíes y las condiciones en las que se encontraban los miles de migrantes que permanecían en playas, espacios y calles de Ceuta. Tras la reunión mantenida con su presidente, reiteró el apoyo de la federación al gobierno local, un respaldo que se tradujo en la convocatoria de concentraciones solidarias y en la cesión a Juan Jesús Vivas de su propio puesto titular en el Comité Europeo de las Regiones.

La entrada en la ciudad de Ceuta de más de 70.000 personas los pasados 30 y 31 de julio desencadenó una grave crisis migratoria y un incidente internacional. A pesar de que el refuerzo de dispositivos fronterizos y la coordinación de retornos permitió el regreso a Marruecos de la mayor parte de ellas, fueron miles las que permanecieron (algunos aún permanecen a cierre de esta edición) en la ciudad.

Tanto la entrada masiva como la posterior permanencia de muchos de los recién llegados provocaron un colapso en los recursos de una ciudad que vio casi duplicada su población de algo más de 84.000 habitantes. Ceuta y los ceutís, acostumbrados a acoger, se vieron sobrepasados ante una realidad de dimensiones no vividas con anterioridad.

Desde la FEMP, y en línea con la actuación llevada a cabo en otras situaciones graves, la presidenta, María José García-Pelayo, acompañada de otros responsables de la federación, acudió a Ceuta, donde se reunió con el presidente, Juan Jesús Vivas. Allí conoció de primera mano la realidad del territorio y reiteró el respaldo municipalista a la ciudad. El apoyo se concretó en la emisión desde la FEMP de una propuesta a los gobiernos locales para convocar concentraciones de solidaridad con el pueblo de Ceuta.

A este anuncio se sumó otro: la cesión de García-Pelayo a Juan Jesús Vivas de su puesto de titular en el Comité Europeo de las Regiones





Solidaridad de 8.132 ayuntamientos españoles

Atendiendo a la grave situación de la ciudad, García-Pelayo quiso mostrar la solidaridad con los ciudadanos ceutíes desde los 8.132 ayuntamientos españoles, llamándoles a convocar concentraciones en apoyo a la Ciudad Autónoma a las 20:00 horas del 2 de septiembre, fecha en la que se conmemora cada año el Día de Ceuta (ver página siguiente)

Durante una comparecencia informativa realizada en el marco de la visita, García-Pelayo anunció la cesión a Juan Vivas de su puesto de representación en el Comité de las Regiones; la presidenta formuló su ofrecimiento con el fin de que Vivas pudiese trasladar la situación de Ceuta ante este órgano consultivo de la UE del que forman parte electos locales y regionales de los estados miembros.

El presidente de la Ciudad Autónoma agradeció este “gesto de generosidad y de sentido de Estado” para poder transmitir a responsables de Europa la realidad de Ceuta, que atraviesa, según ha indicado, “el momento más difícil de su historia reciente y una de las situaciones más graves, desde la perspectiva de la seguridad nacional, vivida por España”.

“Para nosotros es un motivo de aliento porque nos da a entender que no estamos solos”, señaló Vivas, que añadió además que “Ceuta se mantiene en pie, no se rinde y se levantará”. “Lo vamos a hacer juntos y unidos con el resto de españoles, juntos y unidos todos los ceutíes, recen como recen, se llamen como se llamen, vivan donde vivan y piensen lo que piensen”.

En su intervención, García-Pelayo que lanzó un “SOS” asegurando que “Ceuta necesita una gestión ágil y eficiente” y para empezar cuanto antes “a ver la luz al final del túnel”. Por su parte, Vivas señaló que “Ceuta está en la UCI y necesitamos que el Gobierno actúe de manera proporcionada a lo que aquí está ocurriendo y garantice el normal funcionamiento de los servicios”; el presidente de la Ciudad Autónoma remarcó la necesidad de recuperar la normalidad previa a los acontecimientos del mes de julio.

Apoyo a los ceutíes

Durante la jornada, García-Pelayo firmó en el libro de honor de la ciudad, donde, en nombre de los ayuntamientos de toda España, trasladó su afecto a los ceutíes en un momento crucial para la Ciudad Autónoma y para la propia federación, que cumple 45 años desde su constitución en 1991.

“Como presidenta de la FEMP, me uno a los anhelos de una ciudad que inspira en su amor y pertenencia a España una de sus principales señas de identidad; una ciudad profundamente española, orgullosa de su singularidad, abierta a Europa y al mundo, comprometida con los valores de convivencia, respeto y solidaridad que nos unen como sociedad”, escribió García Pelayo que, además mostró su reconocimiento a una ciudad “que mira al futuro con determinación, sin renunciar a sus raíces ni a todo aquello que la hace singular”.

“Que Ceuta siga siendo ejemplo de convivencia, de unidad, de vocación española y europea, y de confianza en el porvenir, con el cariño y el reconocimiento del municipalismo español”, aprobó la presidenta de la FEMP tras destacar su “cariño y admiración por Ceuta y por los ceutíes”.





Respuesta masiva de los municipios del país a la llamada de solidaridad con Ceuta realizada desde la FEMP

Las ciudades españolas vivieron el 2 de septiembre concentraciones de solidaridad y apoyo a la ciudad de Ceuta y a los ceutíes, afectados de gravedad por la crisis migratoria que dejó en su territorio a varios miles de personas, la mayor parte de ellas sin hogar ni medios, que han condicionado la vida de sus habitantes y saturado los recursos sociales disponibles.

La mayor parte de esas concentraciones fueron promovidas por los ayuntamientos que, respondiendo a la propuesta enviada desde la FEMP, convocaron a sus vecinos a las 20:00 horas, en las plazas o espacios emblemáticos de sus territorios. A la iniciativa de la federación se sumaron otras organizaciones y asociaciones ciudadanas.

En resultado fue una movilización general en todo el país como muestra de apoyo a la Ciudad Autónoma. Grandes ciudades como Madrid, Zaragoza o Valencia, ciudades medianas e incluso pequeños pueblos fueron espacios en los que los que vecinos y vecinas mostraron su apoyo.

En algunas de esas concentraciones se leyeron manifestos específicos, elaborados por los ayuntamientos convocantes; otras vieron duplicado su aforo por las

personas convocadas por otras entidades que se unieron a la propuesta municipal. El resultado, destacado por la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, fue trasladar el sentimiento de que Ceuta “no está sola”.

García-Pelayo agradeció la participación de cuantos acudieron a las concentraciones e insistió en “no rendirse ni dejarse llevar por el momento, sino pelear hasta el final para que Ceuta se sienta cuidada” y recupere la situación previa a los hechos acaecidos los días 30 y 31 de julio. Hasta ese momento, aseguró, “la misión no estará cumplida”.

En diferentes declaraciones, la presidenta atribuyó la propuesta de convocatorias en los municipios al “sentido común” -tal y como había trasladado el propio presidente de Ceuta, Juan Jesús Vivas-, y recordó que la federación ya había impulsado manifestaciones y actos similares en solidaridad con otros hechos de relevancia, como el terremoto de Venezuela o el accidente de Adamuz.

García-Pelayo participó en la concentración celebrada en Jerez, a la que también asistieron numerosos ceutíes. “Es bonito que hayan sentido nuestro cariño, sobre todo coincidiendo con el día de la Ciudad Autónoma”, aseguró.



Concentración en Jerez, Málaga, Zaragoza y Mérida. En la imagen superior, Madrid.

Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

Recogemos en esta edición las Convocatorias de los Fondos Next Generation EU (FNGEU) y del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 para entidades locales, cuyo plazo de presentación se encuentra abierto.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Fondos Europeos

Marco Financiero Plurianual, 2021-2027



Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se inicia el procedimiento para la **selección de operaciones de acompañamiento a recursos residenciales del sistema de protección a la infancia (medida 7.L.03) y de formación de profesionales (medida 7.L.04)**, a cofinanciar por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en el marco del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza. La dotación total es de **24.000.000 €**, distribuida entre las dos medidas: hasta 20.000.000 € para operaciones de la medida 7.L.03, con un coste máximo de 100.000 € por recurso residencial; y hasta 4.000.000 € para operaciones de la medida 7.L.04, con un coste máximo de 40.000 € por recurso residencial.

ASTURIAS

21/07/2026. Extracto de la resolución de 14 de julio de 2026, de la Consejería de Medio rural y Política agraria, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2026, en concurrencia competitiva, de las ayudas a **operaciones no productivas de entidades locales (LEADER entidades locales), de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo**, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

ANDALUCÍA

26/06/2026. Orden de 3 de junio de 2026, por la que se convocan las ayudas a **proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz**, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027, al amparo de la normativa que se cita.

CANARIAS

10/08/2026. Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas al **desarrollo de proyectos generadores de empleo, en colaboración con los Cabildos Insulares y/o sus entidades públicas vinculadas o dependientes, en los que se incorporen planes de formación que mejoren la empleabilidad** de los trabajadores participantes, **dirigidos a jóvenes** inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, susceptibles de estar cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus en el ámbito del nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027 – Programa FSE+ Canarias 2021-2027. Ejercicio 2026.

CASTILLA Y LEÓN

23/07/2026. Orden de 20 de julio de 2026, de la Consejería de Medio Ambiente y Energía, por la que se convocan ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), destinadas al **fomento de plantaciones de especies con producciones forestales de alto valor en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027, para el año 2026.**

28/07/2026. Resolución del presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), destinadas a la financiación del **Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI) -Línea 1-** para el periodo 2026-2027.

6/08/2026. Resolución del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se convocan subvenciones para el **fomento de la contratación temporal de personas jóvenes desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupados** en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León e inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes y las diputaciones provinciales, para la realización de obras y servicios de interés general y social (JOVEL 2026).

CATALUÑA

17/07/2026. Orden ARP/133/2026, de 12 de julio, por la que se modifica la Orden ACC/176/2024, de 22 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las **ayudas destinadas a la aplicación del desarrollo local participativo Leader en el marco del Plan estratégico de la PAC 2023-2027.**

EXTREMADURA

17/07/2026. EXTRACTO de la Resolución de la Junta Directiva de ADEME (Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su entorno) de II convocatoria de ayudas en aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027, **para proyectos no productivos de acciones en servicios básicos para la economía y la población rural.**

17/07/2026. EXTRACTO de la Resolución de la Junta Directiva de ADEME (Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su entorno) de II convocatoria de ayudas en aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027, **para proyectos no productivos de acciones en mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.**

17/07/2026. EXTRACTO de la Resolución de la Junta Directiva de ADEME (Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su entorno) de II convocatoria de ayudas en aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027, **para proyectos no productivos de acciones en apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.**

28/07/2026. Extracto de la Resolución de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón de la III convocatoria de ayudas en aplicación de **la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027, para proyectos no productivos de acciones en formación e información de los agentes económicos y sociales.**

28/07/2026. Extracto de la Resolución de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón de la III convocatoria de ayudas en aplicación de **la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027, para proyectos no productivos de acciones en servicios básicos para la economía y la población rural.**

28/07/2026. Extracto de la Resolución de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón de la III convocatoria de ayudas en aplicación de **la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027, para proyectos no productivos de acciones en apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.**

GALICIA

10/08/2026. Orden de 22 de julio de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la **prestación de servicios en el marco de la Red gallega de atención temprana** en los años 2026 a 2028, cofinanciada por la Unión Europea en el marco del programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria.

13/08/2026. Orden de 3 de agosto de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones, para el año 2026, para la **adjudicación de equipamientos de emergencias, en régimen de concurrencia competitiva, a ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, mancomunidades o agrupaciones de ayuntamientos gallegos**, cofinanciados por la Unión Europea en un 60%, en el marco del programa Galicia FEDER 2021-2027.

MURCIA

10/0/2026. Orden de 6 de julio de 2026, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas Leader financiadas por la intervención 7119 para la ejecución de **proyectos no programados en el marco del PEPAC del GAL Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los municipios de la Vega del Segura-Archena**.

Fondos Next Generation EU



Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas, cuyo plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas:



En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio.

Resoluciones

Fondos Next Generation



El 28 de julio de 2026 se publicó en la Sede Electrónica de IDAE la **“Resolución Definitiva”**, para la concesión de ayudas en relación con la “Resolución de 18 de diciembre de 2025, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), por la que se realiza la Segunda **Convocatoria del Programa de Incentivos de Proyectos Innovadores de Energías Renovables y Almacenamiento**, así como a la implantación de Sistemas Térmicos Renovables (**Energías Renovables Innovadoras**) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea –Next Generation EU (PRTR - RENOINN 2). A través de esta resolución definitiva **se conceden ayudas a 59 entidades del sector público local por un importe total de 23.614.711,00 €.**



Con fecha 19 de junio de 2026 se publica en la Sede electrónica de IDAE la **Propuesta de Resolución Definitiva** para la concesión de ayudas en relación con la “Resolución de 18 de diciembre de 2025 del Consejo de Administración de E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), por la que se formaliza la **segunda convocatoria de los Programas de incentivos a proyecto de redes de calor y frío (RENORED) que utilicen fuentes de energías renovables, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”**. El importe total propuesto para concesión en toda la resolución es de 50.000.000,00 €, repartido entre 41 proyectos. **De ese total, 7.345.272,88 € corresponden a las 9 entidades locales beneficiarias identificadas anteriormente.**



Entre el 16 de febrero y el 14 de agosto de 2026, **Red.es** ha publicado 69 resoluciones sucesivas de concesión del **programa Kit Espacios de Datos**. La convocatoria tiene un presupuesto máximo inicial **de 60.000.000 €** y la sede señala que las solicitudes recibidas superan el presupuesto disponible. El importe total resuelto es de 52.830.269,75 € **y de ese importe les corresponden 643.215,65 euros a 19 entidades locales.**

Novedades

En el marco de la habilitación acordada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, las entidades locales beneficiarias del **Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de titularidad local —PIREP Local—** solicitaron en los plazos fijados **la modificación de la resolución de concesión con el fin de ampliar hasta el 31 de diciembre de 2026 el plazo máximo de ejecución de la actuación y de firma del acta de recepción sin reservas**. Esta ampliación quedó condicionada a la concurrencia de circunstancias técnicas, de contratación o de ejecución sobrevenidas, ajenas a la voluntad de la entidad beneficiaria y debidamente justificadas, sin que la modificación pudiera alterar el objeto, el alcance, los objetivos energéticos ni el importe de la ayuda concedida. En este contexto:

- a. Con fecha 22 de junio de 2026 se aprobó la **vigesimonovena resolución de modificación, de la que han resultado beneficiarias 90 entidades locales, correspondientes a 99 actuaciones, por un importe total de algo más de 159 millones de euros**. Esta cifra representa casi el 50% del total de las 180 entidades beneficiarias del programa, cuyo importe global ascendía a 290 millones de euros.
- b. Con fecha de 1 de julio de 2026 se ha aprobado la **trigésima resolución de modificación, de la que han resultado beneficiarias 3 entidades locales, correspondientes a 3 actuaciones, por un importe total de casi 5,5 millones de euros**

Con fecha **de 2 de julio de 2026**, la Comisión Europea **aprobó el sexto desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** tras constatar el cumplimiento de 73 hitos y objetivos (64 de transferencias y 9 de préstamos) presentados por España. Este nuevo desembolso **asciende a 7.021 millones de euros brutos**, de los cuales 5.970 millones corresponden a transferencias y 1.051 millones a préstamos. El **11 de agosto de 2026** la Comisión Europea efectuó **el pago de 6.234 millones de euros** (sin incluir la prefinanciación) a España. Tras este pago, **España habrá recibido 78.000 millones de euros de fondos europeos**, al haber cumplido **338 hitos y objetivos del Plan de Recuperación**, lo que refleja el compromiso con las reformas y la ejecución eficaz de las inversiones realizadas en el país. Este importe representa el 76,5% del total de los fondos asignados a España en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



La disposición adicional tercera del Real Decreto-ley 18/2026, de 29 de junio, **relativo a los remanentes derivados de subvenciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, establece que, cuando los actos de verificación del gasto pongan de manifiesto que el **importe finalmente justificado y verificado de las subvenciones es inferior al importe inicialmente concedido** y presentado para la evaluación de los hitos y objetivos del Plan de Recuperación, **la diferencia resultante deberá destinarse necesariamente a financiar nuevas actuaciones dentro de las mismas áreas políticas del Plan en las que se haya producido el remanente**. La norma atribuye a las **entidades decisoras**, a partir de la información facilitada por las entidades ejecutoras, la identificación de los hitos y objetivos que quedarán acogidos a este régimen, así como la determinación de las cuantías afectadas. Asimismo, declara nula de pleno derecho cualquier actuación que suponga destinar estos fondos a una finalidad distinta de la prevista. La disposición, de aplicación inmediata desde su entrada en vigor, resulta aplicable a las entidades y órganos incluidos en el ámbito definido por la Orden HFP/1030/2021. No obstante, **el Real Decreto-ley no desarrolla de forma completa el procedimiento administrativo, presupuestario y contable mediante el cual deberán identificarse, retenerse y reasignarse estos remanentes**. La propia disposición prevé que el Consejo de Ministros pueda aprobar instrucciones para facilitar su aplicación y garantizar la correcta ejecución final de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Con fecha de 13 de julio de 2026 **el secretario general de la FEMP ha enviado un escrito a la Secretaría General de Fondos Europeos solicitando información sobre la aplicación de la citada disposición a las entidades locales y a la FEMP**. El documento plantea la necesidad de aclarar el procedimiento para identificar, afectar y reutilizar los remanentes de subvenciones vinculadas al PRTR. Asimismo, pide criterios e instrucciones que garanticen una aplicación homogénea, segura y coordinada de esta nueva regulación.

Con fecha de **30 de julio de 2026** se ha publicado en el BOE la Resolución de 28 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de julio de 2026, por el que se aprueba la **Adenda de cierre al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Esta Adenda de cierre **mejora la redacción de 121 hitos y objetivos y 101 medidas** para dar mayor claridad al proceso evaluador y reducir cargas administrativas, aportando mayor seguridad jurídica, sin alterar los objetivos sustantivos de las reformas e inversiones. Las modificaciones incluyen, entre otros, la identificación precisa de elementos de verificación adecuados que permitan a la Comisión culminar su evaluación. En particular, la Adenda incorpora los ajustes ya negociados con la Comisión respecto de **3 hitos vinculados al sexto desembolso** cuya evaluación positiva quedó pendiente, precisamente, de esa mayor certidumbre acerca de los mecanismos de verificación. Estas modificaciones facilitan la adecuada evaluación de los hitos relativos a la formación profesional bilingüe, los servicios de teleasistencia y los proyectos dirigidos a colectivos vulnerables, emprendedores y microempresas.

Especialistas en Eficiencia Energética



18 - 19
NOV 2026

City.360
Soluciones globales para
gestión municipal

Visítanos Stand
Pabellón 1 ▶ **C3**
ARTECOIN

**Más de 520 municipios
en 41 provincias
ya han confiado en ARTECOIN**

Gestión de
ayudas y
subvenciones

Estudio y gestión
Jurídico
Financiera

ESE
Empresa
de Servicios
Energéticos

Geolumen360
Mediciones
luminicas

**¿Preparado para
actualizar tu municipio?**

Llámanos y cuéntanos tu proyecto

Alumbrado, climatización, autoconsumo eléctrico,
agua, rehabilitación energética...

967 81 39 75

hola@artecoin.es

Nueva web www.artecoin.es

Plan Director de
Alumbrado
Público

Plan Director
de Edificios

Auditorías
Energéticas

Rehabilitación
Energética
de edificios

Consultoría
Sostenible

Ecosistema
tecnológico
propio Artecoin

Dirección y
control de obra

Proyectos
Sostenibles



**PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
DE INVERSIÓN SOSTENIBLE**

ELEKTRON · LUMEN · THERMOS · AQUA · PASSIVHAUS

@artecoin.consultoria

@artecoin.consultoria

@artecoin

@artecoin.slo



**Carlos Fernández Bielsa,
alcalde de Mislata (Valencia), vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP**

El municipalismo como respuesta ante el reto de la alta densidad urbana

“Siempre he pensado que el municipalismo es, en esencia, la arquitectura política que rige cualquier iniciativa para mejorar la vida de la gente”. Así lo asegura el alcalde de Mislata (Valencia), Carlos Fernández Bielsa, vocal de la Junta de Gobierno de la FEMP que, además, defiende la proximidad de la administración local como herramienta más idónea para dar “respuestas concretas a problemas inmediatos y concretos”.

“

Los ayuntamientos son la administración de las pequeñas y grandes decisiones que afectan al tramo de calle que pisamos al salir de casa, a la calidad del aire que respiran nuestras familias o a la diversidad de los servicios públicos que garantizan una mejora de la calidad de vida, y que prestan oportunidades de futuro, especialmente a las personas y familias más vulnerables”.

En un mundo globalizado, convulso e hiperconectado, el ámbito local ha demostrado ser el cortafuegos más eficaz contra la desigualdad, así como el verdadero motor de la innovación pública. Frente a las grandes ideologías históricas que muchas veces enfrentan a la ciudadanía sobre asuntos abstractos, la política de proximidad ofrece respuestas concretas a problemas inmediatos y concretos. Y además lo hacemos priorizando valores de una socialdemocracia que avanza imparable hacia la igualdad, la solidaridad, la democracia participativa.

En Mislata conocemos bien lo que significa gestionar la escala humana dentro de una alta densidad urbana. Con

apenas 2,06 kilómetros cuadrados de término municipal y más de 48.000 habitantes, ostentamos una de las densidades de población más elevadas de toda Europa. Lejos de entender esta característica como una limitación, en Mislata la hemos transformado en una oportunidad y en un modelo de gestión, un modelo de ciudad. La densidad exige una mejor planificación, una optimización extrema del espacio público y una búsqueda constante de la eficiencia y la sostenibilidad.

La municipalización de servicios es uno de los pilares fundamentales sobre los que hemos asentado nuestro modelo de gobierno en los últimos años: una apuesta decidida por la gestión directa y la implantación de nuevos programas y servicios públicos dirigidos a toda la ciudadanía. Entendemos el municipalismo no solo como la cercanía del equipo de gobierno a sus vecinos y vecinas, sino como la capacidad real del ayuntamiento para dirigir los recursos municipales hacia el interés colectivo, comunicar mejor, con mayor diligencia en la respuesta, con las mejores herramientas para solucionar problemas del día a día.

La recuperación de la gestión directa de servicios clave ha demostrado ser una herramienta para incrementar la eficiencia operativa y garantizar la sostenibilidad económica y ambiental. La municipalización nos permite reaccionar con rapidez ante cualquier situación, adaptar programas y planes de acción a las demandas cambiantes de nuestra ciudadanía, a nuevas necesidades; revirtiendo además el ahorro en una mejora continua de las infraestructuras locales.

Desde la gestión directa de las áreas verdes y el mantenimiento de infraestructuras hasta los servicios de limpieza y atención social, la titularidad pública asegura un empleo de calidad, un control transparente de las cuentas y una transición verde decidida. Ser eficientes significa que cada recurso invertido revierta directamente en el bienestar de la gente. Y ser sostenibles exige que esa gestión optimice el consumo de energía y promueva el uso de vehículos limpios en la flota pública. Hoy en día, Mislata cuenta con una flota 100% eléctrica en servicios tan importantes como Seguridad Ciudadana y seguiremos en esa senda, porque debemos aprovechar al máximo el potencial de ser una ciudad con un área de acción tan condensado.

Inteligencia del espacio urbano y Smart-City para crecer

Para ser realmente eficientes en un mapa de alta densidad no basta con gestionar directamente los servicios; es imprescindible gobernarlos con inteligencia tecnológica y rigor analítico. En Mislata entendemos la *Smart City* no como una mera etiqueta publicitaria o un programa aislado, sino como la aplicación práctica del análisis de datos para optimizar los recursos públicos, medir el impacto real de cada decisión y mejorar la convivencia vecinal en el día a día.

La sensorización de nuestros servicios públicos, desde la gestión optimizada del alumbrado led hasta el control inteligente del riego o la recogida selectiva de residuos, reduce el impacto ambiental a la par que optimiza cada euro del presupuesto municipal. La tecnología aplicada a la gobernanza local convierte la gestión en una herramienta viva al servicio del ciudadano.

Un ejemplo pionero y paradigmático de esta filosofía es el programa de censo e identificación por genotipado de ADN canino. En una ciudad tan densamente poblada donde conviven miles de familias y sus mascotas, garantizar la salubridad e higiene de las calles es un compromiso ineludible. Fuimos pioneros en poner en marcha esta herramienta biomecánica que permite cotejar el material genético de los excrementos abandonados en la vía pública con el censo municipal. El objetivo no es recaudatorio, sino de justicia cívica: proteger a la inmensa mayoría de propietarios responsables y sancionar con contundencia a quienes incurren en comportamientos incívicos que degradan el entorno común. El resultado científico y objetivo habla por sí solo: una drástica reducción de la suciedad en las aceras, demostrando cómo la biotecnología aplicada a la gestión urbana transforma patrones de conducta y garantiza calles más limpias y habitables.



Gestionar una ciudad de altísima densidad exige una capacidad de transformación de espacios para hacerla más confortable y segura: devolver el espacio público a las personas. Durante décadas, el urbanismo tradicional priorizó la circulación y el estacionamiento de vehículos privados, relegando al peatón a aceras estrechas y convirtiendo los entornos urbanos en islas de calor. Nuestro compromiso ha sido revertir esta inercia mediante un proceso ambicioso y continuado de naturalización y humanización de Mislata. Al mismo tiempo, hemos solventado o minorizado un problema histórico del municipio: la falta de aparcamiento en las calles. Y hemos creado grandes bolsas de aparcamiento, un macroparking de más de mil plazas ordenadas y vigiladas en un entorno en desuso.

Reconquistar el espacio público significa aumentar las zonas verdes, integrar elementos vegetales en el entramado de hormigón y diseñar plazas concebidas para el encuentro vecinal, la convivencia intergeneracional y el paseo sereno. La naturalización de nuestras plazas y calles es una necesidad de salud pública y de adaptación al cambio climático. La introducción de arbolado de sombra, la instalación de pavimentos drenantes, asfalto fonoabsorbente y la proliferación de zonas ajardinadas contribuyen activamente a mejorar el entorno, regular la temperatura urbana, amortiguar el ruido y mejorar la calidad del aire.

Dentro de este diseño de ciudad amable, la infancia ocupa un lugar central. Un municipio que no está pensado para los niños es una ciudad sin futuro. Y desde 2014 ostentamos el sello UNICEF que demuestra el compromiso y la labor diaria por mejorar las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia. En clave de urbanismo, hemos desplegado una red de parques infantiles modernos, inclusivos y seguros en todos los barrios. Espacios accesibles para niños y niñas con distintas capacidades, equipados con elementos de juego estimulantes y rodeados de sombra y vegetación.

Mislata, un faro cultural del área metropolitana de Valencia

La transformación de una ciudad no significa únicamente una remodelación urbana y la mejora de los espacios públicos. La cohesión social y el orgullo de pertenencia se alimentan de la cultura. Durante los últimos años, Mislata ha consolidado una personalidad cultural propia, potente y singular, que nos ha situado como un referente indiscutible y un verdadero faro artístico dentro de la comarca de l'Horta Sud y de todo el área metropolitana de València.

Entendemos la cultura como un derecho universal de proximidad, un bien de primera necesidad que debe estar al alcance de cualquier persona, independientemente de su nivel de ingresos. Esta convicción nos ha llevado a articular una programación cultural continua, diversa y de máxima excelencia que dialoga tanto con la tradición local, el circo, como con las vanguardias contemporáneas que nos acercan a las artes visuales y el mundo de las artes escénicas.

Uno de los hitos vertebradores de esta ambición cultural es la Fundació Miquel Navarro. Contar con la figura y el legado de Miquel Navarro —uno de los escultores y artistas plásticos más relevantes del panorama internacional y referente indiscutible del arte contemporáneo— es un privilegio y una responsabilidad que Mislata asume con orgullo. La fundación no solo custodia y pone en valor la obra de nuestro artista más universal, sino que actúa como un polo de atracción artística, investigación y divulgación que sitúa a nuestro municipio en las rutas de arte más exigentes del país.

Junto a las artes plásticas, las artes escénicas en la calle tienen en Mislata su capitalidad indiscutible gracias al MAC (Mislata Art al Carrer). Este festival ha logrado democratizar el acceso al teatro, el circo y la danza contemporánea, transformando de forma radical nuestro espacio urbano durante el mes de mayo. Con la celebración del MAC, las plazas y parques que diariamente acogen el paseo vecinal se convierten en escenarios al aire libre donde compañías de primer nivel nacional e internacional interactúan directamente con el público. El MAC encarna perfectamente nuestra filosofía municipalista: ocupar el espacio público con mediación cultural y convivencia, eliminando cualquier barrera de entrada a la creación artística.

Al mismo tiempo, la preservación y promoción de nuestra identidad lingüística y teatral se materializa en el Concurs de Teatre en Valencià de Mislata, reconocido unánimemente como el certamen más prestigioso y longevo de estas características en toda la Comunitat Valenciana. Este concurso no solo es un escaparate para las mejores compañías que trabajan en nuestra lengua, sino también un espacio de resistencia cultural, de apoyo incondicional a las artes escénicas del territorio y de salvaguarda de nuestro patrimonio inmaterial.

La apuesta cultural de Mislata se completa con la Biennial Miquel Navarro de Artes Visuales con Compromiso Social,

una iniciativa que demuestra la capacidad de un municipio de nuestras dimensiones para colocarse a la vanguardia de la reflexión estética y el debate de ideas. Nuestra convocatoria convierte nuestras salas y espacios públicos en un laboratorio abierto a creadores de diversas disciplinas, impulsando el talento emergente y dinamizando el panorama artístico metropolitano.

El futuro es menos global y más local

El municipalismo del siglo XXI exige valentía, rigor en la gestión y una visión clara de ciudad. En Mislata demostramos a diario que es posible gestionar un territorio hiperdenso con eficiencia económica, responsabilidad ambiental, soluciones tecnológicas avanzadas y una sensibilidad social incuestionable. Lo más importante siempre serán las personas.

La municipalización de servicios públicos nos otorga las herramientas para ser más sostenibles y respetuosos con lo colectivo; el protagonismo vuelve a ser de la ciudadanía. Además una apuesta cultural valiente nos cohesiona como comunidad y nos proyecta hacia el área metropolitana de Valencia y hacia otras ciudades con voz propia.

Hacer política de proximidad es cuidar lo pequeño para transformar lo grande. Especialmente en momentos donde lo público se demuestra indispensable, el municipalismo debe alzarse como garante del bienestar común. En definitiva, trabajar por una Mislata que funciona, una ciudad donde los grandes proyectos se hacen realidad y donde se trabaja de forma transversal por más igualdad, más solidaridad y más calidad de vida para todas y todos. Gracias a la participación ciudadana, el proceso de escucha a nuestros vecinos y vecinas pone el interés general al principio y al final de cada decisión pública, así continuaremos construyendo la ciudad que soñamos y que merecemos. Esa es mi principal motivación, y un reto que llevo tiempo defendiendo a ultranza.



El tamaño no importa

Los profesionales de contratación, **sí.**

Las mismas responsabilidades. Las mismas exigencias.
Ahora también pueden trabajar con las mismas herramientas.

83,7%

de los municipios españoles tiene 5.000 habitantes o menos — y las mismas exigencias legales que cualquier gran administración.

 Tendios Local

La IA experta en contratación pública,
al alcance de todos los ayuntamientos

Redacta pliegos, valida expedientes, busca antecedentes y consulta normativa en segundos. **Desde 2.000€ al año** (menos de 6€/día) · **30 días de prueba gratuita.**



tendios.com/local
Descúbrelo aquí



La FEMP apuesta por el “uso ético” de la IA para garantizar la accesibilidad en el ámbito local



Redacción

Representantes de las administraciones públicas, entidades del tercer sector, empresas tecnológicas, expertos y personas con discapacidad se dieron cita los días 16 y 17 de septiembre en Zamora en el Foro Nacional sobre Inteligencia Artificial para la inclusión y la accesibilidad universal en los municipios. El objetivo, compartir experiencias, identificar retos y oportunidades, y promover el desarrollo de soluciones innovadoras que sitúen la inclusión y los derechos humanos en el centro de la transformación digital.

El foro, organizado por la FEMP, la Fundación ACS y el Ayuntamiento de Zamora, con la participación de CERMI y la Fundación ONCE, responde al compromiso de la federación con las políticas de inclusión de las personas con discapacidad para que disfruten de una vida plena y puedan ejercer todos sus derechos.

Durante su intervención, el secretario general de la FEMP señaló que la IA es una realidad que no se puede rechazar y, por ello, la federación se adelantó al debate elaborando una guía práctica dirigida a las entidades locales, donde se aborda el enfoque ético de su uso, preservando los derechos de las personas y primando aspectos como la ciberseguridad.

La guía recoge unas líneas básicas que posibiliten a las organizaciones locales iniciar el camino de la aplicación de la inteligencia artificial en sus estructuras y áreas de decisión, basándose en la gobernanza del dato.

El secretario general de la FEMP remarcó que la IA tiene que llegar a todos los ayuntamientos, incluso los más pequeños, garantizando un “enfoque inclusivo para que ningún ciudadano se quede atrás” porque el 10% de las personas con discapacidad vive en el mundo rural.

Apuesta de la FEMP por la accesibilidad

Martínez-Sicluna recordó que la FEMP lleva décadas trabajando por la accesibilidad, centrándose primero en la mejora de los espacios públicos; más tarde en la accesibilidad sensorial, cognitiva y comunicativa; para potenciar ahora el uso de la IA.

“La accesibilidad es una cuestión que afecta a la dignidad de las personas. Hablamos de una garantía para el pleno ejercicio de sus derechos de una parte importante de la sociedad. Pero, más allá de esto, es algo que mejora la vida de todas las personas”, añadió.

La IA como aliada

En el acto, celebrado en el Teatro del Seminario San Atilano, el alcalde anfitrión, Francisco Guarido, detalló que su consistorio trabaja en diversos proyectos de mejora de la accesibilidad en los edificios y servicios públicos, como los autobuses urbanos, así como la instalación en la vía pública de baños adaptados.

También indicó que el último museo que se ha abierto en la ciudad es “totalmente inclusivo”. “Todo el avance tecnológico se puede desarrollar de forma negativa o positiva, y en esto es lo que hay que incidir, poniendo la IA al servicio de las personas”, apostilló.

Por su parte, el director de Accesibilidad e Innovación de la Fundación ONCE, Jesús Hernández Galán, apostó por “abrazar la IA como una aliada y no como una barrera”, que está ayudando a las personas con discapacidad visual a través de herramientas como la creación de audiolibros y otras soluciones accesibles.



Asimismo, el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, señaló que la accesibilidad es la asignatura pendiente para las personas con discapacidad y que la tecnología “puede ser una aliada si se sabe utilizar”. “La IA nos lleva a realidades que no pensábamos. Es un horizonte de posibilidades, pero también es un abismo de amenazas”, aseguró.

Por último, José Mayor Oreja, director general de la Fundación ACS, trasladó la voluntad de la fundación de acompañar a las entidades locales en las iniciativas que consideren oportunas en este ámbito, al tiempo que se ha compro-

metido con el uso de la IA, especialmente en lo relativo a las personas con discapacidad.

IA: derechos, garantías y regulación

El foro `prosiguió el día 17. El encargado de abrir la jornada fue el director de Servimedia, José Manuel González Huesa. A continuación, se celebraron las mesas de debate “Inteligencia artificial: derechos, garantías y regulación” e “IA y empleo inclusivo: ¿una oportunidad real para las personas con discapacidad?”, a cuyo término también se compartieron distintas experiencias de inclusión y participación.

Declaración de Zamora

El encuentro concluyó con la Declaración de Zamora, abierta a todos los ayuntamientos para reafirmar su compromiso con una transformación tecnológica al servicio de las personas, sus derechos y la mejora de los servicios públicos.

El texto recoge la apuesta por la inteligencia artificial social como vía para mejorar el bienestar, a la autonomía personal, a la igualdad de oportunidades, a la participación en la comunidad y a unos servicios públicos más accesibles y eficaces. Su valor debe medirse por la utilidad que aporta a la ciudadanía y por su capacidad para reducir barreras y simplificar la relación con la Administración, no por la mera incorporación de tecnología.

Comisión de Políticas Integrales de Discapacidad de la FEMP

El encuentro, al que asistió el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna; el presidente de la citada Comisión, David Gago, teniente de alcalde de Zamora; y el vicepresidente de la misma, Daniel Vega, alcalde de Ribadeo (Lugo), permite a los gobiernos locales reafirmar su apuesta por la plena inclusión de las personas con discapacidad y la mejora de la accesibilidad universal en pueblos y ciudades.

Entre otros asuntos, en la reunión se ha abordado el VI Congreso Nacional y III Internacional de Derecho de la Discapacidad; el procedimiento de quejas de la Oficina de Atención a la Discapacidad (OASIS) y la adhesión de la FEMP al Movimiento CERMI con motivo del Día Nacional en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo, se analizó la participación de la federación en distintos órganos de representación institucional.



**FORO NACIONAL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
ZAMORA, 16-17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Declaración de Zamora sobre Inteligencia Artificial Social, Accesible y Municipal

Un compromiso de las alcaldesas y alcaldes por una tecnología al servicio de todas las personas.

Las alcaldesas y alcaldes firmantes de la presente Declaración de Zamora, impulsada con motivo del Foro Nacional sobre Inteligencia Artificial y Accesibilidad Universal, reafirmamos nuestro compromiso con una transformación tecnológica al servicio de las personas, sus derechos, la mejora de los servicios públicos y la vida en nuestros municipios.

Entendemos la inteligencia artificial social como aquella que contribuye al bienestar, a la autonomía personal, a la igualdad de oportunidades, a la participación en la comunidad y a unos servicios públicos más accesibles y eficaces. Su valor debe medirse por la utilidad que aporta a la ciudadanía y por su capacidad para reducir barreras y simplificar la relación con la Administración, no por la mera incorporación de tecnología.

Vemos en la inteligencia artificial y en la accesibilidad una oportunidad para crear nuevos servicios culturales, educativos y sociales, mejorar la atención pública, simplificar trámites, reducir cargas y acercar recursos a quienes encuentran mayores dificultades. La accesibilidad no debe llegar después de la innovación: debe formar parte de su propósito, su diseño, su contratación y su desarrollo.

Este compromiso se dirige a toda la ciudadanía, con especial atención a la infancia y la juventud, las personas mayores, las personas con discapacidad, quienes cuidan, la población rural, las personas migrantes y quienes afrontan dificultades económicas, lingüísticas o digitales. Incorpora la igualdad entre mujeres y hombres y una atención específica a la protección y autonomía de las víctimas de violencia de género, sin limitarse a una relación cerrada de colectivos.



DESDE LA PROXIMIDAD Y LA RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS GOBIERNOS LOCALES, EXPRESAMOS LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

1 Promover la innovación al servicio de las personas y de mejores servicios públicos.

Promoveremos el uso responsable de la inteligencia artificial como una oportunidad para mejorar los servicios existentes e impulsar otros nuevos en ámbitos como la cultura, la educación, la atención social, la información ciudadana y la autonomía personal. Impulsaremos soluciones que respondan a necesidades reales, simplifiquen procedimientos, reduzcan cargas administrativas, mejoren los tiempos de respuesta y aporten un beneficio público evaluable.

2 Impulsar la accesibilidad universal desde el origen.

Impulsaremos la accesibilidad en el conjunto de los servicios digitales municipales, incorporen o no inteligencia artificial. Promoveremos su consideración desde el diseño universal y la contratación hasta la puesta en uso, el mantenimiento y la evaluación, atendiendo a las barreras físicas, sensoriales, cognitivas, comunicativas y digitales. La comprensión y la facilidad de uso serán parte de la calidad del servicio.

3 Ejercer un gobierno responsable de la inteligencia artificial.

Igual que gobernamos nuestros municipios, debemos gobernar el uso de la inteligencia artificial. Promoveremos criterios claros sobre para qué se utiliza, quién autoriza su uso, quién supervisa sus resultados y cómo se responde ante errores o perjuicios. Impulsaremos la transparencia, la evaluación proporcionada de riesgos y la rendición de cuentas, manteniendo la responsabilidad democrática y profesional.

4 Preservar la atención humana y evitar la exclusión digital.

Defenderemos que la transformación digital amplíe las posibilidades de relación con la Administración y no se convierta en una nueva barrera. Favoreceremos canales accesibles y atención humana para quienes la necesiten, así como vías comprensibles para solicitar ayuda, plantear incidencias y obtener la revisión humana de actuaciones que afecten a sus derechos o intereses legítimos.

5 Proteger los derechos y evitar nuevas desigualdades.

Promoveremos la protección de los datos personales, la ciberseguridad y la prevención de sesgos y discriminaciones. Prestaremos especial atención a los usos que puedan afectar a personas en situaciones de vulnerabilidad, a la infancia y a las víctimas de violencia de género. La innovación no debe debilitar las garantías ni convertir las diferencias personales o territoriales en desventajas.

6 Incorporar la participación de las personas destinatarias.

Fomentaremos que la ciudadanía, y especialmente quienes encuentran mayores barreras, participen en la identificación de necesidades y en la valoración de las soluciones. La experiencia de las personas usuarias y la colaboración con entidades especializadas deben ayudarnos a desarrollar servicios comprensibles, pertinentes y accesibles en la práctica.

7 Impulsar la capacitación y el uso crítico de la inteligencia artificial.

Impulsaremos la capacitación de responsables públicos, personal municipal y ciudadanía para comprender las posibilidades, los límites y los riesgos de la inteligencia artificial. Prestaremos formación específica a quienes participen en la contratación, autorización, utilización o supervisión de estos sistemas. Promoveremos asimismo la alfabetización digital y el pensamiento crítico para que las personas puedan utilizar estas herramientas con autonomía y reconocer cuándo necesitan apoyo.

8 Promover oportunidades de empleo inclusivo.

Favoreceremos iniciativas que aprovechen la inteligencia artificial para mejorar la formación, la orientación, la adaptación de los puestos de trabajo, la productividad y el acceso al empleo, especialmente de las personas con discapacidad y de quienes encuentran mayores dificultades de inserción. Prestaremos atención a los efectos de la transformación tecnológica sobre las personas trabajadoras.

9 Cooperar para que ningún municipio quede atrás.

Fomentaremos la colaboración entre municipios y con otras administraciones, universidades, entidades sociales y agentes especializados para compartir conocimiento, experiencias y soluciones. Para los municipios pequeños y el medio rural, impulsaremos mecanismos de asistencia técnica, herramientas compartidas y fórmulas de cooperación que aprovechen economías de escala y eviten que la capacidad económica o técnica determine el acceso de la ciudadanía a los beneficios de esta transformación.

10 Dar continuidad al compromiso y aprender de sus resultados.

Promoveremos el seguimiento de las iniciativas y la difusión de avances y dificultades mediante información accesible e indicadores sencillos y proporcionados a la realidad de cada municipio. Favoreceremos la mejora continua y el intercambio de aprendizajes, evaluando resultados y extendiendo las soluciones que acrediten utilidad para la ciudadanía.



La FEMP reclama una visión municipalista de la política migratoria

El secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Luis Martínez-Sicluna, participó en Arrecife en el Encuentro Nacional MIGRADMI 2026, un foro en el que se comparten conocimientos y experiencias en materia de migraciones, diversidad y convivencia.



Redacción

Este encuentro, organizado por el Gobierno de Canarias, la Universidad de La Laguna y Canarias Convive y en el que colaboran el Ayuntamiento de Arrecife y el Cabildo de Lanzarote, está destinado fundamentalmente a profesionales que promueven y gestionan procesos de planificación a través de las administraciones públicas.

Durante su intervención, el secretario general de la FEMP reclamó una visión municipalista de la política migratoria porque, “aunque la inmigración es una competencia estatal, la integración sucede en los municipios”.

En este sentido, pidió que los ayuntamientos sean escuchados y tenidos en cuenta y puedan participar desde el principio en el diseño de la política migratoria en su territorio, porque sus barrios y las necesidades reales de sus vecinos.

Los ayuntamientos, explicó, son, en la mayoría de las ocasiones, la primera puerta a la que llaman las personas cuando necesitan una respuesta. Esa proximidad es una de las grandes fortalezas del ámbito local, pero también representa una enorme responsabilidad.

“Si una decisión va a terminar afectando a una escuela muni-

cipal, a los servicios sociales, a la vivienda, a la seguridad, a la convivencia o a los recursos comunitarios, el ayuntamiento no puede enterarse cuando la situación ya está llamando a su puerta”, indicó el secretario general, quien pidió que los gobiernos locales cuenten con información anticipada, planificación compartida, coordinación estable y una financiación acorde con las responsabilidades que finalmente asumen.

Compromiso con la integración y la convivencia

Junto a ello, Martínez-Sicluna recordó que la FEMP tiene un compromiso claro con la acogida, la integración y la convivencia. “Pero queremos una acogida que pueda sostenerse en el tiempo; una integración que disponga de instrumentos reales, y una convivencia que no dependa únicamente de la voluntad y del esfuerzo extraordinario de los municipios”, señaló.

Asimismo, apostó por políticas eficaces, realistas y humanistas, porque “cuando hablamos de migración estamos hablando de personas, de sus derechos, de sus responsabilidades, de sus familias, de sus miedos y también de sus proyectos de vida.

“Se ha de atender a las necesidades de los inmigrantes que recibimos, pero también a la situación de los vecinos que no pueden ver limitada o afectada su vida cotidiana”, apostilló.

El secretario general de la FEMP trasladó que, para que la inmigración sea un factor de convivencia, es preciso que esta sea ordenada, de forma que los inmigrantes que lleguen a nuestro país tengan oportunidades laborales y educativas y cuenten con el acceso a los servicios públicos. Para ello, se debe fomentar que adquieran el conocimiento de las normas, el aprendizaje del idioma y puedan ejercer su participación social y contar con espacios de encuentro.

Pero, además, es importante escuchar a los vecinos porque “ignorar una preocupación no hace que desaparezca. “Con frecuencia, lo único que consigue es dejar un espacio vacío que terminan ocupando la desinformación y la incertidumbre”, indicó.

“Una buena política migratoria debe ser capaz de proteger todos los derechos y la dignidad de los migrantes y también la vida cotidiana de los vecinos”, aseguró Martínez-Sicluna, tras concluir que “la inmigración es una cuestión de Estado, pero la integración sucede en los municipios porque, al final, la convivencia se construye “persona a persona, calle a calle y barrio a barrio”.



Durante su visita a Lanzarote, el secretario general de la FEMP mantuvo un encuentro con el alcalde de Arrecife, Yonathan de León, y el vicepresidente de la Comisión de Inclusión Social y Migraciones de la FEMP, Jacobo Medina.



Kalamán

contratación pública

CONSULTORÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA



Desarrollo de Expedientes

Asistencia integral en la preparación de expedientes de licitación (documentación técnica, administrativa, económica) según modelo de la Entidad.



Asesoramiento Continuo

Asistencia jurídico – técnica durante todo el proceso, desde la tramitación, licitación, formalización y durante la ejecución de los contratos.



Servicios de Formación

Desarrollo de actuaciones formativas y de capacitación en materia de contratación pública bajo diferentes modelos de prestación del servicio.



Derecho Administrativo

Asistencia en materia de convenios, pliegos tipos, encargos a medios propios, encomiendas de gestión, constitución de entidades públicas, etc.



info@kalaman.es



(+34) 669 88 93 91



www.kalaman.es

Dos días de trabajo y conclusiones

Durante la primera jornada de este encuentro se celebraron seis foros en los que se abordaron la acogida, la coordinación de recursos públicos, la prevención del racismo, la participación comunitaria, la cohesión social y las metodologías de intervención.

También se presentó un diagnóstico sobre el fortalecimiento del tejido asociativo migrante en Canarias. La jornada concluyó con un cinefórum abierto a la ciudadanía, organizado

junto a Casa África, con los cortometrajes «Me llamo Binta» y «Peces Raros».

El jueves 10 de septiembre se pusieron en común las conclusiones de los foros y se expusieron algunas de las experiencias desarrolladas en distintos barrios, además de buenas prácticas impulsadas por administraciones locales.

El encuentro concluyó con el Día Canario de las Migraciones en Jameos del Agua. En ese marco se entregaron las Distinciones Valbanera a la Migración Canaria al IES

PREMIOS MIGRADMI:

RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES PARA CONSTRUIR TERRITORIOS MÁS INCLUSIVOS



En el marco de MIGRADMI 2026

El Encuentro Estatal sobre Planificación en Gestión de las Migraciones, Diversidad Cultural y Convivencia Social desde las Administraciones Públicas puso punto final a su edición de 2026, la tercera, tras reunir a profesionales y representantes de distintos ámbitos para compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de migraciones, diversidad y convivencia.

El secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias, Luis Martínez-Sicluna, participó en este espacio de debate y reflexión para resaltar el papel que deben desempeñar los gobiernos locales en el diseño y la gestión de las políticas públicas migratorias.

Durante la jornada de clausura se pusieron en común las principales conclusiones de los distintos foros celebrados en el encuentro. Además, permitió para intercambiar ex-

periencias desarrolladas en diferentes barrios, así como reconocer algunas de las buenas prácticas impulsadas desde los municipios.

El reconocimiento MIGRADMI 2026 premia aquellas iniciativas impulsadas desde el ámbito local que contribuyan a construir barrios más inclusivos y cohesionados, al generar impacto en la convivencia intercultural, la prevención del racismo y la xenofobia, o la innovación en la gestión de la diversidad etnocultural.

En esta edición, las distinciones han recaído en proyectos puestos en marcha por los ayuntamientos de Madrid, Fuenlabrada, Santa Cruz de Tenerife, Pamplona y la Mancomunidad de Sakana, en Navarra, para dar respuestas concretas a algunos de los retos asociados a la migración en los territorios.

Nº 403
SEPTIEMBRE 2026

Central de Contratación



GUÍA

SUMINISTRO DE EQUIPOS INFO (RENTING)

El servicio de suministro de equipos informáticos en régimen de arrendamiento (renting), formalizado mediante un acuerdo marco el pasado 27 de mayo de 2026, permite a las entidades locales asociadas a la FEMP y sus entes dependientes contratar este suministro mediante un procedimiento simplificado.

¿En qué consiste?

1 Objeto del acuerdo marco

El acuerdo marco tiene por objeto la prestación, a través de la Central de Contratación de la FEMP, del suministro en régimen de arrendamiento (renting) de equipos informáticos conforme a lo previsto en el artículo 227 de la LCSP.

Este servicio de la Central de Contratación de la FEMP habilita a las entidades locales asociadas a la federación y a sus entes dependientes o vinculados acceder mediante la movilidad de renting a la renovación de sus equipos informáticos, mediante un procedimiento administrativo ágil y rápido, que finaliza en la adjudicación de un contrato basado a la empresa adjudicataria del acuerdo marco, con una duración general de 48 meses.

2 Lotes y empresas adjudicatarias

El acuerdo marco se desglosa en lotes independientes correspondientes a diversas zonas geográficas

LOTE	ZONAS GEOGRÁFICAS	EMPRsas ADJUDICATARIAS
1	PENÍNSULA	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. ECONOCOM SEMIC SAU BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
2	BALEARES	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. ECONOCOM SEMIC SAU BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
3	CANARIAS	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.
4	CEUTA Y MELILLA	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.

FORMATICOS EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO

3

Contratación del servicio

Para que una entidad local pueda hacer uso de este servicio, con unas condiciones y procedimientos ya definidos, debe estar adherida a la Central de Contratación y contar con usuario de acceso a la plataforma, donde podrá iniciar su propio expediente.

Trámites internos

La entidad debe realizar los trámites internos oportunos conforme a la normativa presupuestaria y de contratación aplicable. En este punto es indispensable contar con un

informe de intervención, asignación presupuestaria y retención de crédito.

Documento de invitación o solicitud de oferta

El documento de invitación, según el modelo normalizado de la central, tendrá que identificar a la entidad local peticionaria y, además, incluir: valor estimado del contrato, duración, tipología y número de equipos solicitados, lugar de entrega, responsable del contrato, importe de la garantía exigida, en su caso, y sistema de facturación.

4

Duración, entrega y criterios de adjudicación

PLAZO	CONDICIONES
48 meses (general)	Duración estándar de los contratos basados.
De 36 a 47 meses (excepcional)	Debe solicitarse expresamente en el documento de invitación. Las adjudicatarias podrán no presentar oferta; si la presentan, podrán incrementar hasta un 10% el coste total ofertado a 48 meses, recalculando las cuotas mensuales.

Plazo de entrega

La entrega de los equipos se producirá en un plazo máximo de noventa días naturales desde el perfeccionamiento del contrato, salvo que la entidad solicitante hubiera fijado un plazo menor como criterio de valoración.

Criterios de valoración

Los criterios evaluables mediante fórmulas, hasta un máximo de 100 puntos, son los siguientes:

Precio del renting (cuota mensual) a 48 meses, según grupo y tipología de equipo.

- Mejora en el rendimiento de los equipos informáticos.
- Mejora en el plazo de entrega ofertado.

Condiciones especiales de ejecución

Se acreditarán conforme a lo dispuesto en la cláusula 16.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA).

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

Ricardo Cámara Rivera,
ejecutivo de Ventas-Administraciones Públicas de Telefónica España

“Un entorno seguro y ventajoso de negociación las entidades locales”

¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades locales?

Si, Telefónica tiene una amplia experiencia en multitud de proyectos con la Administración Local, de hecho, hay un área de negocio dedicada exclusivamente a Administración Local.

¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

Una contratación centralizada permite alcanzar unas mejores condiciones de negociación con los proveedores por mayor volumen, eliminación de barreras logísticas y, en el caso concreto de la FEMP, lograr una capilaridad que de otra forma sería muy complicado conseguir.

¿Qué resultados está ofreciendo?

A día de hoy aún no hemos recibido ninguna petición de cliente final.



¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?

Aportamos como valor añadido la gestión del Puesto de Trabajo.

¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP?

Si, con absoluta seguridad. La adhesión a la Central de Contratación, en cualquiera de los servicios que ofrece, proporciona un entorno seguro y ventajoso de negociación tanto a las entidades locales que se adhieren

al Acuerdo como de los proveedores que finalmente son seleccionados. Para todos los actores va a ser más ventajoso que abordar una operación fuera del Acuerdo Marco promovido por la FEMP.

Raúl Llorente,
director de Relación - Banca de Instituciones de BBVA

“Eficiencia, agilidad y el acceso a soluciones que resultarían más complejas de contratar”

¿Habían trabajado anteriormente con entidades locales?

BBVA mantiene desde hace años una estrecha relación con las administraciones públicas y, en particular, con entidades locales. Somos una entidad de referencia en banca de instituciones en España, con una red nacional especializada. Nuestro objetivo es acompañarlas más allá de la financiación, con soluciones que mejoren la gestión de sus recursos y los servicios al ciudadano. El renting es un buen ejemplo, al facilitar inversiones sin necesidad de adquirir directamente los activos.

¿Qué ventajas les reporta la contratación centralizada?

Simplifica procedimientos, reduce cargas administrativas y ofrece seguridad jurídica. Para BBVA, permite acercar nuestras capacidades a administraciones muy diversas bajo condiciones comunes, algo especialmente relevante para municipios pequeños con menores recursos técnicos. Aporta eficiencia, agilidad y facilita el acceso a soluciones que de otra forma resultarían más complejas de contratar.

¿Es el primer acuerdo suscrito por su empresa con la Central?

BBVA ya colaboraba con la FEMP, por ejemplo, mediante el acuerdo marco de renting de vehículos eléctricos, adjudicado a BBVA Autorenting y operado por Ayvens

RIENCIAS

José Juan Piñero,

Director Comercial de Grupo Solutia, compañía del Grupo Bechtle

“Una vía eficiente para llegar a la administración local con seguridad jurídica”



¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades locales?

Sí. La Administración local es un cliente habitual para nosotros desde hace más de 20 años, lo que nos ha permitido conocer de cerca sus ritmos presupuestarios y sus necesidades tecnológicas reales.

¿Qué ventajas reporta la contratación centralizada?

Simplifica la relación de forma notable. Un único procedimiento nos da acceso a las entidades adheridas, reduce los costes de licitación y nos permite destinar esos recursos a mejorar el servicio en lugar de a tramitación administrativa.

El acuerdo marco vigente, ¿es el primero suscrito con la FEMP?

Sí, es el primero.

¿Qué resultados está ofreciendo?

Muy positivos. La demanda crece a medida que las entidades comprueban que el renting evita la obsolescencia del parque informático, convierte una inversión en cuota previsible y facilita la planificación plurianual.

¿La prestación ofrece un valor añadido?

Aportamos valor añadido. Acompañamos a la entidad en el dimensionamiento previo, la configuración y el despliegue de los equipos, el soporte durante toda la vida del contrato y la retirada final con borrado certificado de datos y gestión responsable del residuo electrónico.

¿A cuántas entidades locales prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo?

Estamos homologados como proveedores en un Acuerdo Marco para el suministro de equipamiento destinado a entidades locales. El Acuerdo Marco está teniendo una acogida muy positiva y está generando numerosas consultas. Por ello, se prevé que durante las próximas semanas comiencen a recibirse solicitudes de suministro, previsiblemente en un volumen significativo.

¿Recomendaría a otras empresas la contratación centralizada de la FEMP?

Sin reservas. Es una vía eficiente para llegar a la administración local con seguridad jurídica y plazos claros, y obliga a competir en calidad de servicio, que es donde una empresa demuestra su valor diferencial.

España. El nuevo acuerdo amplía esta colaboración al equipamiento informático y la modernización tecnológica.

¿Qué resultados está ofreciendo?

Ofrece a las entidades locales una fórmula flexible y planificada para renovar sus equipos, afrontar la obsolescencia tecnológica y agilizar su contratación pero es pronto para realizar un balance cuantitativo.

¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?

Nuestra vocación va más allá. Combinamos nuestro conocimiento de las administraciones con una solución flexible de renting, buscando entender las necesidades de cada entidad y construir relaciones de largo plazo.

¿Recomendaría a otras empresas participar en la contratación centralizada de la FEMP?

Sí. Facilita a las administraciones el acceso a soluciones en condiciones previamente establecidas y permite a las empresas conocer mejor sus necesidades. Nuestra

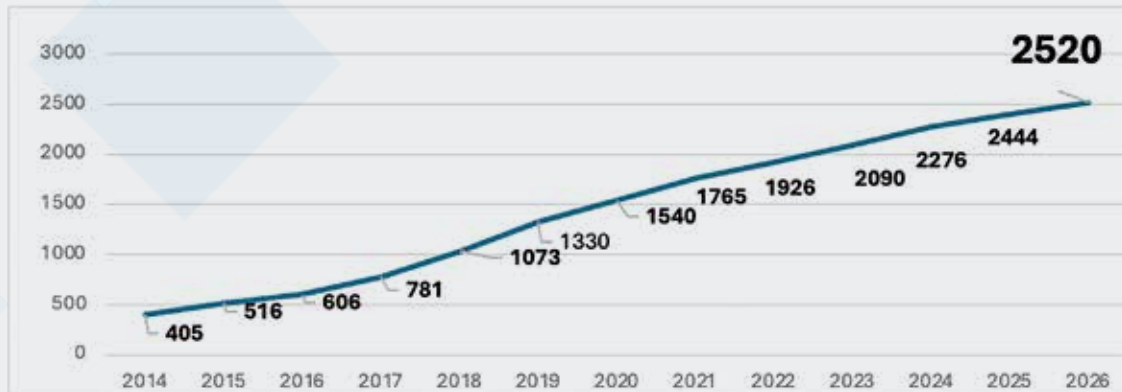


experiencia es positiva y creemos que esta colaboración público-privada contribuye a unas administraciones locales más eficientes y modernas.

LOS DATOS

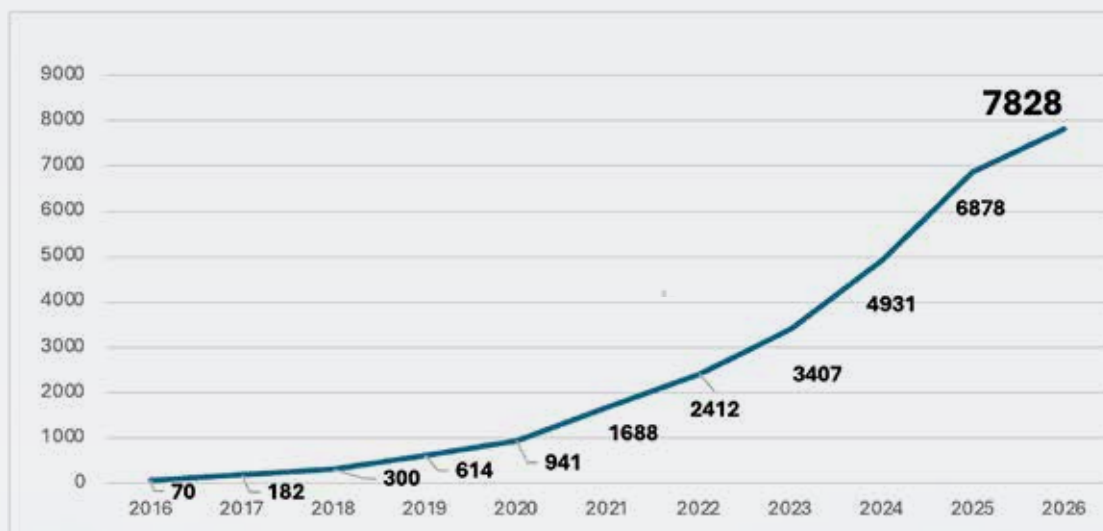
ENTIDADES ADHERIDAS

76 ADHESIONES DURANTE 2026



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS

950 durante 2026



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

2.033 consultas atendidas durante 2026

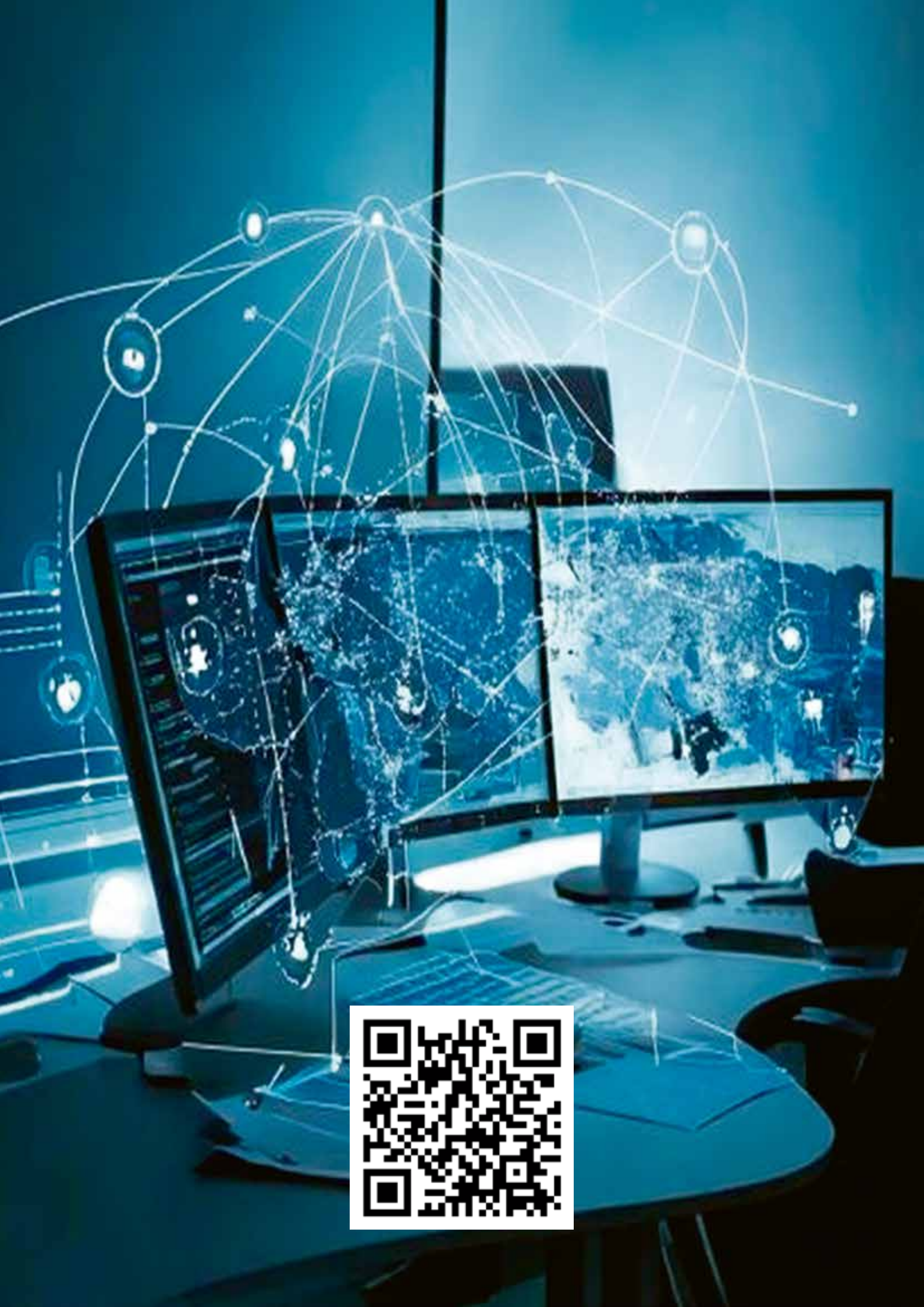


ACUERDOS MARCO EN VIGOR / SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2027	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal	SI (1 año)	FORMALIZADO EL 19 DE ABRIL DE 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 LOTES POR TIPO DE SEGURO. 13 ASEGURADORAS	SI (2 años)	FORMALIZADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	IBERDROLA NATURGY ENDESA	Si (2 años)	EN RENOVACIÓN HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 2026
Suministro de gas natural	15-09-2026	ENDESA NATURGY	Si (2 años)	
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a no residentes	17-11-2026	NIVI SpA	NO	
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2026	CGI	SI (2 años)	FORMALIZADO EL 5 DE JUNIO DE 2024
Renting vehículos eléctricos	20-05-2027	AYVENS (LOTES 1 y 5)	NO	FORMALIZADO EL 20 DE MAYO DE 2025
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	25-11-2027	UTE Vialine-Netkia, CGI y UTE SCI-MCG	SI (2 años)	FORMALIZADO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva (lotes 1,2 y 3)	14-01-2028	CGI y UTE SCI-MCG	SI (2 años)	FORMALIZADO EL 14 DE ENERO DE 2026
Pólizas de seguro (4 nuevos lotes- Nuevas pólizas de responsabilidad civil)	16-03-2027	4 lotes y 9 aseguradoras	SI (3 años)	FORMALIZADO NUEVO AM EL 16 DE MARZO DE 2026
Asistencia en la gestión de nóminas y asesoramiento laboral	27-03-2027	Formalizados 5 de los 10 lotes geográficos establecidos. 3 empresas adjudicatarias.	SI (3 años)	FORMALIZADO NUEVO AM EL 27 DE MARZO DE 2026
Suministro (renting) de equipos informáticos	27-05-2026	Formalizados sus 4 lotes, con varias adjudicatarias en cada uno de ellos	SI (1 año)	FORMALIZADO NUEVO AM EL 27 DE MAYO DE 2026

NUEVOS ACUERDOS MARCO EN LICITACIÓN

Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)





“La mirada local”: la FEMP conmemora sus 45 años con una exposición fotográfica

La Federación Española de Municipios y Provincias prosigue con los actos organizados con motivo de su 45 aniversario. En esta ocasión, la federación ha preparado una exposición fotográfica en la que se recogen alguno de los acontecimientos más destacados de estas más de cuatro décadas en defensa del municipalismo español.

En las instantáneas aparecen instituciones, ciudades y pueblos, pero también personas, celebraciones, símbolos y momentos que han dejado huella en la vida local y en la historia reciente del municipalismo.

La muestra, que lleva por título “La mirada local”, cuenta con varios bloques. En primer lugar, se presenta una dimensión institucional: asambleas, consejos, reuniones de trabajo, homenajes, premios y actos conmemorativos muestran la evolución de la federación, su consolidación como espacio de representación y su interlocución con otras instituciones del Estado.

Un segundo bloque recoge fotografías de algunos de los grandes acontecimientos que han marcado este periodo: la pandemia, catástrofes naturales como la dana o la erupción volcánica en La Palma y los incendios aparecen plasmados desde una óptica local.

Por último, la mirada se acerca a la dimensión más próxima de la vida municipal: la convivencia, las tradiciones, la memoria local, la accesibilidad, la participación pública y la presencia cotidiana de alcaldes y alcaldesas con sus vecinos.

La exposición permanecerá abierta del 1 al 29 de octubre en el Centro Cultural Puerta de Toledo (Avenida Gran Vía de San Francisco, 2). Posteriormente, del 2 de noviembre al 11 de diciembre, la muestra se trasladará a la sede de la federación.





Municipios a la vanguardia de la transformación digital

La Federación Española de Municipios y Provincias tuvo un papel protagonista en el VI Congreso Smart City RECI (Red Española de Ciudades Inteligentes) y en Greencities, Urban Intelligence & Smart Mobility, los dos encuentros celebrados conjuntamente los días 15 y 16 de septiembre y que convirtieron a Málaga en epicentro de la innovación urbana, la sostenibilidad y la gestión inteligente de los territorios.

Las entidades locales generan y manejan cada día gran cantidad de información en ámbitos como la movilidad, el transporte público, la recogida de residuos o el consumo energético, entre otros. Un enorme caudal de datos que tienen un papel determinante en la gestión pública si se hace un uso estratégico de ellos, lo que permitirá conocer mejor lo que ocurre en los municipios, identificar patrones y anticiparse a determinadas necesidades.

En este contexto, el principal reto es conseguir que estos datos puedan compartirse y reutilizarse, con total interoperabilidad y de manera segura y gobernada. Así lo señaló Conrado Escobar, presidente de la Red Española de Oficinas del Dato (REOD) y alcalde de Logroño, durante su intervención en la jornada de Greencities “Gobernar las Smart Cities: datos, inteligencia artificial y nuevos modelos urbanos”. En el encuentro también participaron Sara Hernández, presidenta de la Comisión de Función Pública, Justicia y Recursos Humanos de la FEMP y alcaldesa de Getafe; Jorge Rodríguez, vicepresidente de la Comisión Consumo de la federación y alcalde de Ontinyent; y Darío Moreno, alcalde de Sagunto.

?

¿SABÍAS QUE...?

Tras la ratificación de la Junta de Gobierno de la FEMP, el municipio madrileño de Las Rozas se incorporará de manera inminente a la Red Española de Oficinas del Dato (REOD). La red se constituyó el pasado mes de mayo como servicio permanente y eje vertebrador del proyecto EDINT para promover la colaboración entre las entidades locales para la compartición y reutilización de los datos urbanos de forma coordinada, segura e interoperable. De este modo, la red reafirma su compromiso con la ampliación del catálogo de servicios de EDINT, y con el acompañamiento continuo a las entidades y empresas que se quieren adherir.

Las Rozas se unirá a las 12 entidades locales (ayuntamientos de A Coruña, Logroño, Madrid, Fuenlabrada, Santander, Valencia, Alcoi, Mataró, Málaga y Jerez de la Frontera, y diputaciones de Jaén, Badajoz), que hasta la fecha forman parte de la REOD.

Un lenguaje común: la ontología EDINT

En su intervención, Escobar destacó que el papel de la FEMO, a través de la REOD y el proyecto EDINT, para impulsar la colaboración entre los municipios y fomentar el intercambio de conocimiento, experiencias y soluciones.

“EDINT busca facilitar que los datos procedentes de diferentes entidades y sistemas puedan interoperar y formar parte de un ecosistema común”, ha asegurado Escobar, resaltando la ontología EDINT como un lenguaje común que permite conectar datos de distintas fuentes y sistemas en ámbitos como la movilidad, la sostenibilidad, la energía o el consumo. Una interoperabilidad fundamental ante el avance de la inteligencia artificial y su aplicación a la gestión urbana, que requiere datos de calidad, estructurados, contextualizados y con un significado común.

Innovación para todos los territorios

Por otro lado, el director general de Organización y Recursos de la federación, Jaime Carnicero, participó en un coloquio sobre los retos de la innovación urbana, en el que también intervinieron José de la Uz, presidente de la RECI y alcalde de Las Rozas; y Francisco de la Torre, alcalde de Málaga.

Durante el encuentro, Carnicero destacó que la transformación digital de las ciudades debe entenderse como una herramienta de cohesión social y territorial, al servicio de la ciudadanía y de una mejor gestión pública. En este sentido, defendió que la digitalización debe llegar a todos



los municipios, con independencia de su tamaño, para evitar una España conectada “a dos velocidades”.

Además, durante la mesa redonda “¿Quién financia la ciudad inteligente?”, celebrada en el marco del VI Congreso





ASAMBLEA RECI

La ciudad de Málaga también acogió la celebración de la Asamblea anual de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), en la que se abordaron entre otros asuntos, la incorporación de nuevas entidades locales a la red y su presupuesto. Además, durante la sesión también se trataron los Premios RECI 2026, unos galardones que reconocen e impulsan las mejores iniciativas de innovación urbana y la labor de profesionales que contribuyen a la transformación digital y sostenible de las ciudades españolas.

En esta ocasión, la RECI reconoció a Murcia, Rivas Vaciamadrid y Sant Feliu de Llobregat como ciudades ganadoras de sus Premios a los Mejores Proyectos de Innovación Urbana.

Smart City RECI, la FEMP participó junto a representantes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; Red.es, SEGITTUR y el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI).

La sesión sirvió de escenario para el análisis y la reflexión sobre las dificultades que encuentran los ayuntamientos, especialmente los de menor tamaño, para acceder a programas y fondos de financiación. También se planteó una hoja de ruta práctica para facilitar el acceso a esas ayudas y se destacó el papel de la FEMP y la RECI como interlocutores para adaptar futuras convocatorias a las capacidades reales de los gobiernos locales.



ECOLEC

WASTE HUB

Contacta con nosotros para cumplir con las obligaciones que se derivan de la **responsabilidad ampliada del productor en materia de residuos.**



#ConectaConElReciclajeResponsable

ECOLEC
BATERÍAS

ECOLEC
FUNDACIÓN

ECOLEC
ENVASES

El día se hizo noche en España: histórico eclipse solar total tras más de 100 años de espera

Zamora

España vivió el pasado 12 de agosto uno de los fenómenos astronómicos más esperados de los últimos años: un eclipse total de sol, el primero visible desde la Península Ibérica desde 1912 y que marcará el inicio del Trío de Eclipses (2026-2027-2028), que situará a nuestro país en el centro de la astronomía mundial durante los próximos años.

A última hora de la tarde del 12 de agosto la luna se colocó entre la tierra y el sol, cubriéndolo por completo. Este hecho pudo observarse desde trece comunidades autónomas —Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, La Rioja, País Vasco, Navarra, Aragón, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunitat Valenciana e Illes Balears— acaparando la atención de la comunidad científica nacional e internacional, medios de comunicación de todo el mundo y, por supuesto, de los ciudadanos.

Pertrechados con gafas especiales para eclipse, millones de personas siguieron el fenómeno desde distintos puntos del país, dejando imágenes que ya forman parte de la historia de la astronomía en España.

El eclipse parcial comenzó en Galicia y la totalidad llegó en torno a las 20:30, antes de avanzar hacia el interior de la Península y continuar en dirección a Baleares.

Más allá del interés científico y divulgativo del acontecimiento, este primer eclipse ha permitido recibir a miles de visitantes, nacionales y extranjeros, promocionar el territorio e incentivar la actividad económica local vinculada al turismo.

Además, ha supuesto un importante reto organizativo y de planificación para las administraciones locales de cara

a garantizar la seguridad del evento en cuanto a logística, movilidad, salud visual, gestión y conservación de los entornos de observación y prestación de servicios municipales.

El papel de la FEMP

La FEMP, conocedora del importante papel que desempeñan los gobiernos locales, ha desarrollado una intensa labor de coordinación y cooperación institucional, así como de difusión de información de utilidad para que municipios y provincias afronten este acontecimiento con todas las garantías.



Muchas personas se dieron cita para ver este fenómeno.

Así, la federación, junto a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMPCyL), ha formado parte de la Comisión Interministerial para el seguimiento, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el Trío de Eclipses 2026-2027-2028, dirigida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, de la que también forman parte trece ministerios y organismos científicos.

En las reuniones celebradas a lo largo de estos meses previos, los cinco grupos de trabajo constituidos han abordado cuestiones como la movilidad; la prevención, la protección civil y la gestión de riesgos medioambientales; el turismo y su impacto económico; la salud pública y la divulgación científica.

En estos espacios de coordinación, la FEMP ha venido trasladando las necesidades organizativas de los ayuntamientos, al tiempo que ha mostrado su plena disposición para impulsar la difusión entre los gobiernos locales de estos fenómenos astronómicos y de cuestiones relativas a la seguridad y protección de la ciudadanía, tal y como se ha estado realizando.

La FEMP ha desempeñado un papel mediador clave para favorecer la implicación activa de los gobiernos locales que, junto con el trabajo coordinado de todas las administraciones y organismos participantes, se ha convertido en un elemento esencial para aprovechar al máximo este acontecimiento especial.

En este contexto, la Comisión Interministerial del “Trío de Eclipses”, en colaboración con la FEMP, organizó el pasado mes de mayo una sesión online dirigida a responsables y empleados públicos de las entidades locales en la que compartió información práctica, recomendaciones y herramientas de coordinación.



En este encuentro, además, se trataron cuestiones relativas a la prevención de riesgos y emergencias; al impacto turístico y las oportunidades para los municipios; la existencia de recursos y materiales de apoyo para entidades locales y recomendaciones de salud pública.

Trío de eclipses

El eclipse del 12 de agosto no será un acontecimiento aislado, sino el primero de una excepcional sucesión de fenómenos astronómicos que tendrá a España como protagonista. El próximo llegará el 2 de agosto de 2027 y volverá a ser un eclipse solar total.

La secuencia continuará unos meses después, el 26 de enero de 2028, con un eclipse solar anular. La luna no llegará a cubrir por completo el Sol y dejará visible a su alrededor el fenómeno conocido «anillo de fuego».



Zaragoza

La FEMP reitera el compromiso local con la protección de los peatones

El domingo, 15 de noviembre, se conmemora este año el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, una jornada en la que, además de evocar a las personas heridas graves y fallecidas y a sus familias, se avanzan medidas para reducir la siniestralidad vial.



Redacción

En este contexto, la FEMP reitera su compromiso con la seguridad y la prevención de accidentes y recuerda la colaboración que a lo largo de este año ha venido manteniendo en el marco de la iniciativa Ponle Freno para la protección de los peatones. Se trata del Manifiesto Ponle Freno Peditores 2030, que plantea a las entidades locales la adopción de diferentes iniciativas técnicas, estructurales, reglamentarias y humanas que permitan que en 2030 los peatones fallecidos o heridos de gravedad se reduzcan a la mitad tomando como base las cifras de 2019, año anterior a la pandemia. El objetivo es bajar un 50% las cifras de 12.000 atropellos que se producen cada año en nuestras localidades con la consecuencia de más de 200 fallecimientos y más de 1.500 heridos graves.

El manifiesto ha sido elaborado por el Centro de Estudios y Opinión Ponle Freno-AXA. Las entidades locales interesadas en unirse a este compromiso pueden descargar el documento desde este enlace, en el que también figuran las pautas para suscribirlo y tramitar su cumplimentación y envío:

<https://www.atresmedia.com/ponle-freno/centro-estudios/manifiesto-peatones/>

En síntesis, el documento señala al peatón como el usuario de la vía que requiere más protección entre otras razones porque es el que registra mayor número de fallecimientos en las ciudades y el segundo con más heridos graves. Es el que tiene un perfil más necesitado de ayuda (niños, mayores y personas con discapacidad muchas veces no tienen otra opción de desplazamiento que caminar), y el único que siempre es víctima en caso de siniestro. "Sea

por un error propio o ajeno, las lesiones siempre son del peatón: necesita una discriminación positiva", asegura el texto.

Los firmantes del manifiesto se comprometen, en la medida de sus posibilidades a impulsar en sus municipios iniciativas como crear o modificar los pasos de peatones siguiendo el modelo "Ponle freno", aumentar las zonas peatonales en los núcleos urbanos y también las de límite 20 km/h y 30 km/h de prioridad peatonal con la tendencia de que haya arterias con límite 50 km/h y varios carriles de conexión que posibilite el desplazamiento fluido entre barrios (50) y el desplazamiento interno lento (20 y 30) en el interior de los mismos, que invite a caminar o utilizar el transporte público.

Otras propuestas son mejorar el paisaje y estrechar las vías en las zonas 30 y 20; facilitar aceras confortables retirando obstáculos; e incentivar en los cruces masivos de peatones de las grandes ciudades los sistemas de inteligencia artificial que permitan a los semáforos regular los tiempos de paso de los peatones en función del flujo de personas.

Hacer pedagogía para promover comportamientos como no mirar nunca el móvil al cruzar una calle y reducir su uso al máximo al caminar por las aceras; iniciar el cruce de un paso de peatones de forma lenta y hacerse visible antes de cruzar; y no cruzar nunca fuera de los pasos de peatones ni con semáforo peatonal en rojo, son otras propuestas recogidas en el documento, que también apuesta por fijar como prioridad la garantía de un derecho universal como el de la movilidad peatonal.

370 playas participaron este año en la Campaña de Salvamento y Socorrismo

Casi un centenar de municipios y alrededor de 2.300 profesionales han asegurado los servicios de vigilancia, salvamento y socorrismo en las playas españolas en 2026. Equipamientos y materiales personalizados y presencia de la imagen del ayuntamiento son algunos de los puntos destacados de la campaña de este año, concluida en septiembre con un balance favorable.

En la Campaña de Salvamento y Socorrismo 2026 han participado 370 playas pertenecientes a 86 municipios distribuidos por toda la geografía española. En el marco de esta iniciativa, los servicios municipales de vigilancia, salvamento y socorrismo, integrados por cerca de 2.300 profesionales, también han contado con diferentes materiales destinados a facilitar el desarrollo eficaz, seguro y profesional de sus funciones durante la temporada estival.

En esta edición se ha mantenido la personalización de materiales con los escudos de los ayuntamientos, incorporándolos en distintos elementos de la campaña, entre ellos las lonas de protección de las sillas de vigilancia, las banderas identificativas de los puestos de vigilancia, las banderas de señalización de los puntos accesibles para personas con movilidad reducida, las banderas de delimitación de las zonas de baño y de prohibición del baño en Asturias, así como las camisetas del personal de socorrismo.

Según queda recogido en el balance final, la continuidad de esta personalización ha sido valorada muy positivamente por los ayuntamientos participantes, ya que facilita que los usuarios identifiquen claramente estos recursos como parte de un servicio prestado por la administración local.

Asimismo, contribuye a reforzar la imagen del servicio y favorece la implicación de los equipos de socorrismo en el uso adecuado, responsable y continuado de los materiales facilitados.

El refuerzo de los protocolos y mecanismos de seguimiento y coordinación establecidos por Ejecución de Servicios Técnicos y Eventos Patrocinados (ESTEP) con los ayuntamientos, implantado ya desde la campaña anterior, está favoreciendo una respuesta más rigurosa, ordenada y profesional por parte de las entidades locales. La aplicación de criterios más estrictos en el cumplimiento de los plazos, la remisión de información y la correcta cumplimentación de la documentación vinculada a la campaña ha permitido mejorar notablemente la calidad y agilidad de la respuesta municipal. Todo ello se ha traducido en un mayor control sobre los materiales distribuidos, una gestión más eficaz de las necesidades surgidas durante la campaña y una mejor trazabilidad de cada actuación.

El grado de colaboración y cumplimiento por parte de los ayuntamientos ha tenido un impacto directo y positivo en el desarrollo y en los resultados de la Campaña de Salvamento y Socorrismo 2026, según queda subrayado en el balance.



De izquierda a derecha y de arriba abajo, equipos en las playas de Tarifa (Cádiz), Begur (Girona) y Bergondo (Coruña).



De Bruselas al contenedor de la esquina

El nuevo reglamento europeo de envases no dedica un solo artículo a los ayuntamientos. Pocas normas recientes, sin embargo, se notarán tanto en la vida municipal



Ovidio Soler Leonarte
Coordinador de Asuntos Regulatorios y Europeos de Ecoembes

El pasado 12 de agosto entró en aplicación en toda la Unión Europea el Reglamento de Envases y Residuos de Envases, conocido por sus siglas en inglés: PPWR. Sustituye a una directiva que llevaba tres décadas ordenando esta materia y lo hace con una ambición distinta: además de reciclar, hay que generar menos, diseñar mejor y reutilizar más. Quien busque en su articulado una mención a los ayuntamientos apenas la encontrará. Sería un error deducir de ahí que la norma les resulta ajena. Al contrario, el PPWR se ha escrito en Bruselas, pero se hará realidad en los más de 8.100 municipios españoles.

El Reglamento no altera el reparto competencial español. La recogida y el tratamiento de los residuos domésticos siguen siendo servicio municipal, como establecen la legislación de régimen local y la Ley 7/2022 de residuos. Tampoco convierte a las entidades locales en sujetos obligados: sus mandatos se dirigen a los operadores económicos que ponen envases en el mercado y a los Estados miembros, con una única excepción, la del ayuntamiento como comprador público. Y España, además, no parte de cero. Buena parte de la arquitectura que el PPWR generaliza ahora para toda Europa ya estaba operativa aquí gracias a la Ley 7/2022 y al Real Decreto 1055/2022. Para los municipios españoles, el Reglamento es una continuidad reforzada: consolida el modelo, eleva las metas y da respaldo europeo a lo que ya se estaba construyendo.

Ahora bien, las metas suben, y suben de verdad. Europa fija un objetivo de prevención que busca reducir los residuos de envases generados por habitante un 5% en 2030, un 10% en 2035 y un 15% en 2040. A ello se añade que, antes del 1 de enero de 2029, tendrá que garantizarse la recogida separada del 90% de las botellas de plástico y las latas de bebidas de hasta tres litros. España ha recorrido aquí su propio camino con una normativa nacional que ya mandata la implantación de un sistema de depósito, devolución y retorno para estos envases, prevista para 2029, que contribuirá a alcanzar el objetivo europeo. No será un ajuste menor, el depósito exigirá al comercio y a la distribución nuevas infraestructuras (puntos de retorno, rutas logísticas específicas para el envase devuelto, liquidación del depósito a lo largo de la cadena...) desplegadas con capilaridad en todo el territorio. Estos obje-



tivos, jurídicamente estatales, se construyen materialmente en lo local. Cada punto porcentual se gana contenedor a contenedor y ruta a ruta, con la calidad del servicio que prestan ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones. El cauce que conecta la obligación europea con la operativa municipal ya existe y se basa en la colaboración entre las entidades locales y los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, que traslada a cada territorio los medios para hacerlo posible.

El cambio más profundo que el Reglamento trae al servicio local es de calidad. Desde 2030, todos los envases que se pongan en el mercado deberán ser reciclables en al menos un 70%, las empresas deberán incorporar contenido reciclado a sus envases de plástico y, desde 2035, acreditar que cada categoría de envase se recicla de forma efectiva en infraestructuras reales. Este listón de diseño mejorará la calidad de lo que llega al contenedor y, con ello, su posterior reciclado. Pero nada de eso se cumple sin un material limpio y bien separado en origen; la trazabilidad- pesajes, caracterizaciones, balances de masa y contabilidad por flujos - es la evidencia con la que España probará su cumplimiento ante la Comisión.

Nuevo etiquetado

El nuevo etiquetado armonizado europeo de envases es una de las dimensiones del Reglamento que los ciudadanos verán con sus propios ojos. Un mismo pictograma en el envase y en el contenedor, pensado para que separar sea tan sencillo como emparejar símbolos, en cualquier lengua y en cualquier país de la Unión. La novedad no se queda en el envase; el Reglamento obliga también a reetiquetar los contenedores actuales, que deberán incorporar los nuevos pictogramas de materiales correspondientes a las fracciones que recogen. Durante un tiempo convivirán la simbología actual y la nueva, y de lo bien que se explique esa transición dependerá que el cambio refuerce, y no descoloque, el gesto de quien separa en casa. En Ecoembes trabajamos ya en la definición de los mensajes y del formato del reetiquetado de los contenedores, para que esa transición se produzca sin sobresaltos.

Otros cambios llegarán antes. Desde febrero de 2027, los establecimientos de hostelería que vendan comida o bebida para llevar deberán aceptar el recipiente que traiga el cliente; desde febrero de 2028, ofrecer además una alternativa reutilizable dentro de un sistema de reutilización. Ese mismo año, las bolsitas de té y de café y las etiquetas adhesivas de la fruta deberán ser compostables, con lo que su destino natural pasará a ser el contenedor marrón. Y el 1 de enero de 2030 desaparecerán del mercado determinados formatos de un solo uso. Nada de esto exige a los ayuntamientos aprobar una «ordenanza PPWR», y tampoco les pide sustituir a nadie dado que el grueso de las obligaciones nace y permanece en los operadores económicos.

Las obligaciones de reutilización tocarán a la vez varios frentes del tejido económico de cada municipio. Montar u operar un sistema de reutilización está al alcance de una gran compañía pero, para un bar de barrio, un pequeño comercio o una pyme industrial es un reto considerable, que exige información, espacio y una operativa que hoy no forma parte de su día a día. Ahí los ayuntamientos tienen mucho que aportar. Anticipar la información, dar coherencia a licencias, autorizaciones y pliegos con las nuevas obligaciones, y facilitar que los sistemas que se implanten encuentren un territorio y un ecosistema preparado. Los nuevos flujos traerán, además, efectos sobre la operativa actual. Llegarán impropios inéditos (envases reutilizables descartados por error, envases de depósito fuera de su circuito) que habrá que identificar y reconducir para que no penalicen la calidad.



Compra pública ecológica

Queda la excepción anunciada: la compra pública ecológica. Antes de febrero de 2030, la Comisión fijará requisitos mínimos obligatorios para los contratos públicos en los que los envases o los productos envasados superen el 30% del valor (piénsese en el catering escolar, el vending o los suministros), exigibles a las licitaciones iniciadas al menos doce meses después de su adopción. No hace falta esperar a entonces, identificar los contratos expuestos e incluir cláusulas de adaptación en los de larga duración es tarea que puede iniciarse hoy. Los municipios turísticos, por cierto, encontrarán en el Reglamento un guiño a su singularidad, pues los objetivos de prevención por habitante se corregirán con un factor que tiene en cuenta la población flotante.

Hay, por último, una conversación de mayor calado que este Reglamento obliga a abrir: la de las infraestructuras. A partir de 2035, cada categoría de envase deberá demostrar que se recicla de forma efectiva en instalaciones reales para poder comercializarse en la Unión; la reciclabilidad dejará de ser una propiedad del envase para convertirse en una prueba del sistema entero que lo recoge, lo clasifica y lo recicla. Estar a la altura de ese estándar exigirá modernizar la red de clasificación y tratamiento, invertir, incorporar tecnología y crear empleo verde. Si se platea de forma coordinada entre administraciones será la oportunidad de consolidar a España como un hub circular europeo.

La experiencia española permite un optimismo exigente. En 2024, la colaboración entre las administraciones y Ecoembes se articuló a través de 55 convenios que dan cobertura a cerca de 48 millones de personas; la red superó los 671.000 contenedores amarillos y azules, y se enviaron a reciclar 1,56 millones de toneladas de envases domésticos, tres cuartas partes de ellas aportadas directamente por la ciudadanía en la recogida separada. El Reglamento europeo pone el listón más alto que nunca, y está bien que así sea. Alcanzarlo no será obra de nadie en solitario; hará falta un diseño de envases más circular, empresas que asuman su responsabilidad, ciudadanos que participen y, en el centro del tablero, unas entidades locales bien informadas y acompañadas. En esa tarea, las entidades locales encontrarán en Ecoembes una disposición total a colaborar, con ellas y con el resto de administraciones públicas, para que la implementación de este nuevo marco sea un éxito en cada territorio. Los objetivos de Europa se cumplen, o se incumplen, en el municipio. Trabajemos para lo primero.

Plan de Formación de la FEM

Acciones formativas EN MODALIDAD E-LEARNING

Los cursos se celebrarán a lo largo del último trimestre de 2026

La solicitud de inscripción ya está abierta y se puede encontrar toda la información actualizada en la web del Plan de Formación de la FEMP: <http://formacionfemp.es>.

BIENESTAR SOCIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Accesibilidad universal aplicada a técnicos/as municipales

▶ De 22-10-2026 a 18-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1823>

Accesibilidad en parques y jardines y zonas verdes

▶ De 29-10-2026 a 25-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1824>

El trato adecuado a las personas con discapacidad

▶ De 28-10-2026 a 24-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/13040>

Lenguaje claro, instrumento de accesibilidad cognitiva para los técnicos de la administración local

▶ De 21-10-2026 a 17-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1826>

Introducción al Senior Cohousing

▶ De 6-11-2026 a 3-12-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1838>

Señalización accesible y comprensible

▶ De 28-10-2026 a 24-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1839>

TRANSPORTE, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL

Diseño del espacio público urbano para toda la ciudadanía

▶ De 27-10-2026 a 23-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1840>

Actualización legislativa en materia de movilidad y seguridad vial urbana

▶ De 29-10-2026 a 25-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1844>

Implantación y regulación de las zonas de bajas emisiones

▶ De 30-10-2026 a 26-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/13064>

ITINERARIO MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL URBANA:

Movilidad y Seguridad Vial Urbana I: Movilidad y seguridad vial en los contextos urbanos

▶ De 28-10-2026 a 24-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1827>

Movilidad y Seguridad Vial Urbana II: Planificar la movilidad y seguridad vial urbana

▶ De 19-11-2026 a 16-12-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1828>

Movilidad y Seguridad Vial Urbana III: Aplicaciones específicas y evaluación de la planificación vial urbana

▶ De 19-11-2026 a 16-12-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/6689>

HACIENDAS Y FINANCIACIÓN LOCAL

Cálculo de costes de los servicios públicos municipales

▶ De 05-11-2026 a 02-12-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1834>

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Acceso a los fondos de cooperación internacional para el desarrollo de la UE: formulación, networking y presentación

▶ De 06-10-2026 a 02-11-2026 y de 03-11-2026

Información e inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1836>

MODERNIZACIÓN, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Implantación y desarrollo de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en los gobiernos locales

FEMP - 2026



Acuerdo de
**Formación
para el Empleo**
de las Administraciones
Públicas

► De 7-10-2026 a 3-11-2026 y de 04-11-2026 a 01-12-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1833>

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INNOVACIÓN Y AGENDA DIGITAL

Ley General de Telecomunicaciones

► De 8-10-2026 a 4-11-2026 y de 5-11-2026 a 2-12-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1835>

Adaptación de las Entidades Locales al Esquema Nacional de Seguridad

► De 9-10-2026 a 5-11-2026 y de 6-11-2026 a 3-12-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1841>

URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Implementación de la Agenda Urbana en los municipios españoles

► De 6-10-2026 a 2-11-2026 y de 3-11-2026 a 30-11-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1842>

La prevención del ruido en las ciudades españolas

► De 27-10-2026 a 23-11-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1837>

ITINERARIO DE VALORACIÓN INMOBILIARIA

Valoración inmobiliaria I. Conceptos y métodos

► De 20-10-2026 a 16-11-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1830>

Valoración inmobiliaria II. Urbanísticas y expropiatorias

► De 23-10-2026 a 19-11-2026 y de 20-11-2026 a 17-12-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1831>

Valoración inmobiliaria III. Catastrales

► De 23-10-2026 a 19-11-2026 y de 20-11-2026 a 17-12-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1832>

SALUD PÚBLICA

Bases legales sobre la gestión y el control municipal de los animales de compañía

► De 21-10-2026 a 17-11-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/6690>

Responsabilidades, institucional y personal sobre la gestión de animales en el ámbito del municipio

► De 15-10-2026 a 11-11-2026 y de 12-11-2026 a 9-12-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/6691>

Plan de gestión integral municipal de animales de compañía

► De 15-10-2026 a 11-11-2026 y de 12-11-2026 a 9-12-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/21614>

OTRAS TEMÁTICAS:

El reglamento y la ley general de subvenciones

► De 30-10-2026 a 26-11-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1822>

Responsabilidades en el Empleo Público

► De 4-10-2026 a 1-12-2026

Información e Inscripciones: <https://formacionfemp.es/node/1843>

INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN:

Puede realizar su solicitud de participación accediendo al área de formación de la FEMP. Si no es usuario registrado de la página de formación de la FEMP **tendrá que registrarse previamente en la página <http://formacionfemp.es>**. Una vez realizado su registro, recibirá en su correo electrónico su clave de acceso. Una vez

disponga de usuario (email de registro) y clave de acceso visite la página de inscripción del curso, introduzca su usuario y contraseña y pinche en el botón solicitar inscripción.

Cuando se hayan determinado las fechas de celebración se procederá a la aceptación de las solicitudes que se ajusten al perfil de destinatarios del curso. Esta aceptación deberá confirmarse por parte de las personas solicitantes y tras haberse

completado el proceso de matriculación se proporcionará la información para acceder a la plataforma e-learning. Después del curso se proporcionará un certificado de participación.

Si tiene alguna cuestión, no dude en contactar con la Subdirección de Formación, Estudios y Función Pública (formacion@femp.es).



Curso de especialización en gestión pública local

Se acaba de poner en marcha una nueva edición de los módulos del Curso de especialización en gestión pública local, un programa de formación diseñado específicamente para directivos y directivas de entidades locales.

El curso es uno de los principales programas formativos del Plan FEMP 2026 de Formación. Consiste en un itinerario formativo cuya realización es flexible y se adapta a las necesidades y la disponibilidad de los participantes.

Sus contenidos teóricos y prácticos están especialmente adaptados a los retos que afronta el liderazgo local en la actualidad.

La modalidad de las sesiones de inicio y de cierre será presencial. Desde el final de las sesiones de inicio hasta la sesión de cierre se desarrollará un periodo de aprendizaje en modalidad e-learning.

Las ediciones que se ofertan en esta convocatoria son:

MÓDULO A:

GOBERNANZA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA. Sesiones de inicio: **5 y 6 de octubre de 2026.** Sesión de cierre: **2 de diciembre de 2026.** formacionfemp.es/node/6693

MÓDULO B:

COMPETENCIAS PARA EL LIDERAZGO Y LA DIRECCIÓN PÚBLICA LOCAL Sesiones de inicio: **30 de septiembre y 1 de octubre de 2026.** Sesión de cierre: **1 de diciembre de 2026.** formacionfemp.es/node/6694

MÓDULO C:

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Sesiones de inicio: **28 y 29 de septiembre de 2026.** Sesión de cierre: **30 de noviembre de 2026.** formacionfemp.es/node/6695

MÓDULO D:

TRANSFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Sesiones de inicio: **7 y 8 de octubre de 2026.** Sesión de cierre: **3 de diciembre de 2026.** formacionfemp.es/node/6696

MÓDULO E:

MARKETING Y COMUNICACIÓN LOCAL. Sesiones de inicio: **13 y 14 de octubre de 2026.** Sesión de cierre: **9 de diciembre de 2026.** formacionfemp.es/node/6697

MÓDULO F:

INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. CREATIVIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA TRANSVERSALIDAD. Sesiones de inicio: **15 y 16 de octubre de 2026.** Sesión de cierre: **10 de diciembre de 2026.** formacionfemp.es/node/6698

Las personas interesadas en participar en alguno de estos módulos deberán llevar a cabo los siguientes pasos:

1. Cumplimentar el formulario que encontrará en el link <https://forms.cloud.microsoft/e/Jma9Wwn4eb> INDICANDO EL ORDEN DE PRIORIDAD DE SUS PREFERENCIAS, con el objeto de reasignarle a otro módulo si el que solicita en primer lugar no está disponible.

Para acceder al curso será requisito imprescindible recibir la confirmación mediante correo electrónico de su inclusión en el listado definitivo de alumnos/as por parte de la Subdirección de Formación, Estudios, Función Pública y Deporte de la FEMP.

2. A continuación es necesario registrarse en formacionfemp.es y solicitar la inscripción en **todos los módulos** en los que tenga interés en participar.

Más información en la Subdirección de Formación, Estudios, Función Pública y Deporte (**91 364 37 00**; formacion@femp.es)

18 – 19
NOV 2026

GOBIERNO LOCAL | 49

City 360

I Feria de
Alcaldes y
Administraciones
Públicas

Soluciones
globales para
administraciones



INFÓRMATE AQUÍ



La iniciativa DYNAMO concurre a los premios del Espacio Europeo de Ciudades Inteligentes



Esta iniciativa aplica soluciones de espacios de datos para optimizar la movilidad y los servicios públicos locales, exportando la experiencia española previa de EDINT. Mediante el análisis en tiempo real de datos del tráfico, la ocupación del transporte público o las condiciones meteorológicas, DYNAMO permitirá dar una respuesta ágil y rápida a los retos

de la movilidad compartida en las ciudades, reduciendo emisiones y congestiones, al tiempo que se mejoran los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía.

La FEMP participa en la cuarta edición de proyectos piloto del Espacio Europeo de Datos para Comunidades Inteligentes (DS4SSCC) con la iniciativa DYNAMO (*Dynamic Mobility Optimization through Data Spaces*), desarrollada junto a Riga y Data Fryslân de Países Bajos.

de la movilidad compartida en las ciudades, reduciendo emisiones y congestiones, al tiempo que se mejoran los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía.

Foro de Turismo Salud y Recuperación Deportiva

La alcaldesa de Archena (Murcia), Patricia Fernández, presentó en Madrid el Foro de Turismo de Salud y Recuperación Deportiva, que se celebra el 6 de noviembre en el Balneario de Archena bajo el título "El agua mineromedicinal en la recuperación del deportista". Con este encuentro el municipio busca convertir su tradición termal en una oportunidad de futuro vinculada a la medicina, la ciencia y el deporte.

El foro reunirá a especialistas médicos vinculados al deporte profesional, profesionales sanitarios, representantes institucionales y deportistas para abordar el papel del termalismo en la recuperación, la prevención de lesiones y los procesos de readaptación deportiva. La celebración de este evento se realiza en el marco de la XIX Asamblea Nacional de Villas Termales de la FEMP, que tendrá lugar el día anterior (5 de noviembre) con la participación de representantes de destinos termales de toda España.



Convocatoria de prácticas para mejorar la accesibilidad cognitiva en las administraciones públicas



El Centro Español de Accesibilidad Cognitiva (CEACOG), centro asesor del Real Patronato sobre Discapacidad, ha lanzado una convocatoria para el reconocimiento de prácticas de promoción de la accesibilidad cognitiva en las administraciones públicas, con el objetivo de identificar, reconocer y difundir actuaciones que contribuyan a que la información, los entornos, los servicios y los procedimientos administrativos sean más fáciles de comprender y utilizar por todas las personas.

Podrán participar administraciones públicas españolas de los ámbitos municipal, provincial, autonómico y estatal. Las prácticas, que deberán cumplir varios requisitos, deberán ser presentadas en el espacio "Convocatoria de prácticas para mejorar la accesibilidad cognitiva en las administraciones públicas" de la web <https://www.ceacog.es>, antes del 20 de octubre.

Podrán participar administraciones públicas españolas de los ámbitos municipal, provincial, autonómico y estatal. Las prácticas, que deberán cumplir varios requisitos, deberán ser presentadas en el espacio "Convocatoria de prácticas para mejorar la accesibilidad cognitiva en las administraciones públicas" de la web <https://www.ceacog.es>, antes del 20 de octubre.

III Congreso Nacional sobre el Empleo Público - Conep 26



Los próximos 19 y 20 de noviembre, y con el lema “Digitalización, inclusión y servicios a la ciudadanía”, se celebra en Madrid el II Congreso Nacional sobre Empleo Público.

El encuentro, organizado por la FEMP y la Fundación para la Competitividad (FUCOMP), abordará, entre otras cuestiones, la comunicación pública, la ciberseguridad, la formación en el sector público, la inclusión, el valor del dato y la inteligencia artificial en las Administraciones Públicas.

En el marco del congreso tendrá lugar la III edición de los Premios FUCOMP a las Buenas Prácticas, una iniciativa dirigida a reconocer y visibilizar proyectos innovadores que

contribuyan a la mejora del sector público y tengan un impacto positivo en la vida de la ciudadanía. El certamen contempla tres categorías: Premio a la Innovación Digital; a los Mejores Servicios a la Ciudadanía; y al Impulso en la Formación. La información sobre congreso y premios se encuentra disponible en <https://conep.es/>



La propuesta de Ordenanza Marco de Venta Ambulante recibe el visto bueno de la Comisión de Comercio



El contenido de la propuesta de Ordenanza Marco para Venta Ambulante recibió el visto bueno de la Comisión de Comercio, Mercados e Industria de la FEMP, en el transcurso de la reunión mantenida recientemente en la federación. Para su presidenta, la alcaldesa de Reus, Sandra Guaita Esteruelas, se trata de un texto de especial interés “para los municipios más pequeños, que tienen menos herramientas” para trabajar en este tipo de ordenanzas, “ya que les ofrece un marco legal para trabajar con seguridad jurídica y tener un buen ejercicio de esta venta ambulante al público”. A su juicio, es fundamental para tener “un sistema ordenado y un buen sistema”.

En la reunión también se informó sobre las observaciones de la FEMP al proyecto de Real Decreto de Modificación del Reglamento de Costas, sobre el nuevo convenio de la federación con el ministerio para la gestión de las ayudas del PRTR al comercio y sobre la convocatoria de los Premios Nacionales de Comercio Interior, entre otros asuntos.



Establecidas las líneas del primer Encuentro de Consejos Escolares Municipales y del Estado



El grupo de trabajo conjunto FEMP-Consejo Escolar del Estado ya ha trazado las líneas maestras del I Encuentro de Consejos Escolares Municipales y del Estado. Así se explicó en la reunión de la Comisión de Educación, Formación Profesional y Universidad, que preside la alcaldesa de Castellón, Begoña Carrasco, y cuyo vicepresidente es el alcalde de Novelda (Alicante), Francisco José Martínez.

El objetivo de ese primer encuentro es ofrecer a los consejos escolares municipales una guía que les oriente sobre cómo actuar como motor de cambio en su municipio, de forma que el entorno de proximidad se enriquezca y los aprendizajes (no formales e informales) contribuyan a la consecución de los resultados académicos de todo el alumnado, con especial atención al más vulnerable. En la comisión se anunció igualmente la elaboración de una versión ampliada y completa del mapa de consejos escolares municipales.

agenda

OCTUBRE 2026

XVIII Seminario Internacional de la FIAAIINAPE 2026: Ciudadanía Digital, Equidad y Derechos

13-16 octubre del 2026, en Alcalá de Henares, Madrid

Organiza:

Federación Internacional de Antiguos Alumnos del INAP de España

Sinopsis:

El seminario *Ciudadanía digital, equidad y derechos* se plantea como un espacio de reflexión, análisis y propuesta orientado a garantizar que la transformación digital avance de la mano de los derechos fundamentales, la igualdad y la justicia social. Parte de una premisa clara: la digitalización no es solo un proceso tecnológico, sino un fenómeno social, jurídico y político que afecta directamente al ejercicio efectivo de la ciudadanía.

En él se aborda la ciudadanía digital como el conjunto de derechos, deberes y capacidades que permiten a las personas participar plenamente en la sociedad digital. En este marco, se analizarán los riesgos de exclusión que pueden derivarse de la digitalización acelerada de servicios públicos y privados, así como las oportunidades para promover mayor equidad.



Inscripción:

<https://www.fiaaiinape.org/web/seminarios/xviii-seminario-2026>



IV Encuentro Nacional de Gestión Pública

15 y 16 de octubre de 2026, en el Palacio de la Paz de Fuengirola (Málaga)

Organiza:

NUTCO

Sinopsis:

El evento reunirá a profesionales del sector público para compartir experiencias, impulsar la innovación y debatir sobre el futuro de la gestión en las administraciones. Pondrá

el foco en la gestión de personas, la innovación organizativa y la transformación de los recursos humanos en el sector público.

Además, se abordarán estrategias para avanzar en la modernización de las administraciones. En este sentido, el objetivo es impulsar modelos de gestión más eficaces, adaptados a los retos actuales.



Las inscripciones ya están disponibles a través del siguiente formulario habilitado online:

<https://www.clubdeinnovacion.es/agenda/iv-encuentro-nacional-gestion-publica/>

VI Congreso Nacional de Agentes Tutores y Tutoras

15 y 16 de octubre, el Palau de la Música (Valencia)

Organizan:

FEMP y Ajuntament de València, con la colaboración de ANAT y Policía Local de Valencia, y financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Sinopsis:

El congreso se ha consolidado como un espacio estatal de referencia para la formación, la coordinación institucional y el intercambio de buenas prácticas en prevención, convivencia y protección de la infancia y la adolescencia. Reúne a agentes tutores y tutoras, profesionales de la educación, los servicios sociales y representantes institucionales.



<https://congresonacionalagentestutores2026.es/>



Congreso de Innovación Pública 2026

29-30 de octubre, en San Sebastián

Organiza:

Fundación Novagob y Ayuntamiento de Donostia

Sinopsis:

Se trata de la cita de la innovación pública en España. Cada año reúne a personas que

trabajan en la transformación de la Administración pública para compartir experiencias, aprendizajes y buenas prácticas, generando un espacio único de colaboración, inspiración y aprendizaje.

Este congreso está diseñado, entre otros fines, para conectar a profesionales del sector público y organizaciones afines, fomentando redes de contacto y oportunidades de colaboración y aprender de experiencias reales y casos prácticos de innovación aplicados en diferentes administraciones.



Fundación NovaGob

info@novagob.org



NOVIEMBRE 2026

SMARTCITY
EXPO WORLD CONGRESS
3 - 5 NOVEMBER 2026
BARCELONA



SMART CITY EXPO WORLD CONGRESS 2026

3-5 noviembre, en Barcelona

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

Smart City Expo World Congress 2026 es el encuentro global más influyente del sector de ciudades inteligentes, y se celebra, en Barcelona.

Cada año reúne a representantes de ayuntamientos de numerosos países, organismos públicos, instituciones internacionales, empresas tecnológicas urbanas, operadores de movilidad, organizaciones de energía y medio ambiente, que buscan nuevas soluciones tecnológicas para aplicar en el ámbito urbano. Y tú puedes ser el socio que están buscando.

El Pabellón España de IEX, en colaboración con Red.es y la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) y la FEMP, será la zona más transitada por autoridades y delegaciones internacionales, aprovechando el poder de atracción del pabellón nacional para que las soluciones estén en el centro de todas las miradas.



Smart City Expo World Congress
+34 93 233 20 00
smartcityexpo.visitors@firabarcelona.com
www.smartcityexpo.com

Curso de Reciclaje y Certificación anual 2026 de guías caninos y adiestramiento de perros detectores pasivos de drogas y sustancias estupefacientes para los Cuerpos de la Policía Local mediante el sistema de trabajo "Marcaje Lapa"

Del 9 al 13 de noviembre de 2026, en Cullera (Valencia)

Organiza:

Ministerio de Sanidad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y FEMP

Sinopsis:

El curso parte con el objetivo de dar respuesta a la demanda de formación existente entre las Policías Locales en esta materia y cualificar a los agentes de la policía local para el trabajo con perros detectores de drogas tóxicas, estupefacientes, psicotrópicos y sustancias análogas, utilizando los perros detectores con el sistema de "Marcaje Lapa".

Información e Inscripciones:



Feria Internacional de las Soluciones Medioambientales y Transición Ecológica (ECOFIRA)

10-12 de noviembre, en Valencia

Organiza:

Feria de Valencia

Sinopsis:

Se trata del punto de encuentro imprescindible para empresas y entidades públicas que lideran la transición hacia una gestión ambiental más eficiente.

Un foro de conocimiento donde se analiza los desafíos y soluciones en materia medioambiental y energética.



Feria de Valencia
<https://ecofira.feriavalencia.com/>
+34 962 50 50 38 /
agarrido@feriavalencia.com
casensi@feriavalencia.com

III Congreso Nacional sobre Emprendimiento y Discapacidad

19 y 20 de noviembre 2026, en Madrid

Organiza:

Fundación ONCE

Sinopsis:

Este encuentro reúne a personas emprendedoras, profesionales, entidades sociales y empresas comprometidas con un objetivo común: construir un ecosistema emprendedor más inclusivo, accesible y sostenible.

Durante dos jornadas, las personas participantes podrán compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas; conectar con redes de apoyo y colaboración estratégica; descubrir iniciativas emprendedoras innovadoras y modelos de negocio inspiradores; explorar nuevas competencias empresariales en un entorno dinámico y accesible; reflexionar sobre el papel de la diversidad como motor de transformación social y económica.



Fundación ONCE

VI Congreso Internacional: "Estado y Administración Pública en un mundo en transformación"

25, 26 y 27 de noviembre de 2026 en Madrid y online.

Organiza:

Instituto Complutense de Ciencia de la Administración (ICCA).

Sinopsis:

Este congreso pretende ser un foro privilegiado de reflexión, debate e intercambio de conocimiento sobre cómo los estados y las administraciones públicas están respondiendo a estos retos transformadores. Reunirá a académicos, investigadores, profesionales del sector público, del sector privado y de organizaciones internacionales para analizar, desde una perspectiva multidisciplinar, las estrategias, políticas e innovaciones

que están marcando el futuro de la gobernanza pública. El formato híbrido del congreso permitirá la participación tanto presencial como virtual, facilitando el acceso a expertos de diferentes países.



ICCA Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
913 942 893
icca@ucm.es
<https://www.ucm.es/icca/vi-congreso-internacional-del-icca-2026>



CONAMA 2026 – Congreso Nacional de Medio Ambiente

30 de noviembre a 3 de diciembre de 2026, en Madrid

Organiza:

Fundación CONAMA

Sinopsis:

CONAMA 2026 reunirá a administraciones públicas, empresas, profesionales, organizaciones y ciudadanía comprometidas con el desarrollo sostenible en un espacio concebido para el intercambio de ideas, experiencias y soluciones frente a los principales desafíos ambientales. Más de 7.000 participantes compartirán conocimientos y propuestas acerca del presente y el futuro de la sostenibilidad.

En el marco del 18º congreso se desarrollará un completo programa con más de 100 actividades entre mesas de debate, talleres, sesiones formativas y acciones de divulgación. La zona expositiva permitirá, además, conocer proyectos, iniciativas y propuestas impulsadas por entidades y especialistas del ámbito ambiental. Con esta nueva edición, CONAMA refuerza su papel como foro de referencia para impulsar el diálogo ambiental, dar a conocer iniciativas innovadoras y promover la cooperación entre los distintos actores protagonistas en la construcción de un futuro más sostenible.



www.conama.org



GUÍA PRÁCTICA PARA LA GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE PRESCRIPCIÓN DE EJERCICIO FÍSICO

La Guía parte del análisis de la evolución de estos sistemas desde el impulso recibido en 2022 a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que permitió a las comunidades autónomas diseñar y desarrollar modelos propios adaptados a sus características territoriales.

Esta diversidad ha generado experiencias y aprendizajes de gran valor, pero también ha evidenciado la necesidad de disponer de orientaciones compartidas que ayuden a ordenar los procesos, reforzar la coordinación entre los agentes implicados y avanzar hacia modelos estables, evaluables y sostenibles. La Guía traslada el conocimiento obtenido durante el estudio del estado de implantación de los sistemas PAEF

✿ CSD, FEMP y Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (COLEF)

PUBLICADO EL MANUAL DE HOMOLOGACIÓN DE INSTALACIONES DE SKATEBOARD

La Real Federación Española de Patinaje (RFEP) ha elaborado y publicado este documento técnico de referencia dirigido a administraciones públicas, profesionales del diseño y la construcción de equipamientos deportivos, así como a todas aquellas entidades implicadas en la promoción y desarrollo de espacios para la práctica del skateboard.

El manual establece las características técnicas y deportivas que deben reunir las instalaciones destinadas a la práctica del skateboard en sus modalidades Street y Park, definiendo aspectos relacionados con el diseño, dimensiones, materiales, seguridad, accesibilidad y mantenimiento de los diferentes elementos que integran un skatepark. Asimismo, recoge el procedimiento de homologación de instalaciones por parte de la RFEP, indispensable para la celebración de competiciones oficiales de ámbito nacional y de aquellas pruebas que puedan optar a reconocimientos internacionales. El documento incorpora orientaciones prácticas para la planificación y construcción de nuevas instalaciones, la reforma de espacios ya existentes y la elaboración de pliegos y procesos de licitación. Además, ofrece recomendaciones destinadas a favorecer la sostenibilidad, la integración urbana y la adecuada experiencia de uso tanto para deportistas como para el conjunto de la ciudadanía.

📄 https://fep.es/administracion/upload/gestio_arxius/Manual_Homologacion_Skateparks_RFEP.pdf



A LAS PUERTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL

Coordinador: Agustí Cerrillo i Martínez

En sus páginas, se analiza particularmente el marco que diseña la legislación vigente para el desarrollo de la administración digital. La entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público constituye una buena oportunidad para analizar el impacto del Derecho en la construcción de la administración digital.

El libro no solo constituye un análisis de la nueva regulación de la administración electrónica, sino que persigue analizar el papel que tiene la regulación en el proceso de construcción de la administración digital. Propone una hoja de ruta que acompañe a los gestores y estudiosos de la administración digital en el proceso de análisis y aplicación de las normas de los últimos años sobre medios electrónicos en el funcionamiento de las administraciones.

✿ Librería del INAP

GUÍA PARA EL DISEÑO DE PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO Y EL CIBERACOSO

Ana Angulo Fernández-Pacheco, Elena Campaña Marqués, María Amparo Cortell Escrivá, Andrea Escrivà Ferrer

La Guía para el diseño de protocolos de acoso escolar y ciberacoso urge como una iniciativa promovida y validada en el marco del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar. Su objetivo principal es ofrecer un marco conceptual unificado, criterios normativos sólidos y pautas operativas comunes para todos los centros educativos del país. La guía aborda la prevención primaria desde la cultura de paz y el enfoque DUA, y la prevención secundaria mediante la vigilancia activa, la detección temprana y la gestión de riesgos emergentes como la inteligencia artificial o los discursos de odio. Asimismo, delimita las características del acoso frente al conflicto ordinario, incorpora la perspectiva interseccional y detalla una hoja de ruta en siete fases para el diseño e intervención de protocolos de actuación, anteponiendo el modelo restaurativo, la protección del alumnado y la reparación del daño.

📄 https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/guia-para-el-diseno-de-protocolos-de-acoso-escolar-y-ciberacoso_187119/



Vía Verde Montes de Hierro, en Enkarterri y Zona Minera

Un recorrido por las entrañas de la historia minera de Bizkaia, donde el hierro modeló durante siglos el paisaje, la vida y el carácter de esta tierra, antes de que la alquimia del Guggenheim la vistiera de titanio.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

La Vía Verde Montes de Hierro une las antiguas Vías Verdes Itsasur/Campomar y Galdames-La Galdamesa, esta última prolongada en 2011 hasta la estación de Traslaviña siguiendo las huellas del antiguo ferrocarril Castro-Traslaviña. Todas comparten un pasado minero ligado a la extracción de un hierro de gran calidad, cuya fama llegó a toda Europa y que fue decisivo para el desarrollo industrial del Gran Bilbao.

La ruta comienza en la estación de Traslaviña (km 0), desde donde podemos enlazar con la Ruta de las Ferrerías y la GR 281. Siguiendo el río Koltza llegamos a Las Barrietas (km 4), atravesando túneles, una antigua fandería y una hermosa pasarela de madera. Al otro lado del río aparecen los restos de una ferrería y un viejo cargadero de mineral, junto a la antigua estación y el acceso al poblado minero de Alén.

La vía continúa por la cantera de Sopuerta hasta El Castaño, donde una antigua vagoneta nos recuerda el pasado minero

y nos invita a acercarnos a la mina Catalina, famosa por sus hornos de calcinación. También podremos contemplar el túnel de Los Herreros, una impresionante obra que permitía al ferrocarril atravesar el puerto de Las Muñecas.

Tras un nuevo túnel alcanzamos **Sopuerta Abentura (km 14)** y, junto al cargadero de la presa de Jarralta, llegamos a El Arenao, punto de encuentro con la Ruta de las Ferrerías. Pasarelas de madera y un pequeño túnel nos conducen entre humedales hasta **La Aceña (km 16)**, donde confluyen los antiguos trazados de los ferrocarriles Sestao-Galdames y Castro-Traslaviña. Aquí podemos disfrutar del paseo fluvial junto a las antiguas minas Tardía y Berango y visitar la vieja estación, hoy punto de información de la Vía Verde en verano.

El recorrido prosigue entre bosques y túneles hasta **El Cerco**, en Galdames, antiguo enclave ferroviario y minero, y finalmente alcanza **Santelices, Muskiz (km 23)**. Desde aquí

podemos desviarnos para visitar la ferrería de El Pobal o ascender hasta el Centro de Interpretación de la Minería de Peñas Negras y la antigua barriada minera de La Arboleda.

Museo Vasco de la Minería

Continuamos hacia **Gallarta (km 27)**, donde nos espera el Museo Vasco de la Minería y su espectacular mirador sobre la mina Concha, excavada bajo el antiguo pueblo y cuyas galerías alcanzan hoy cotas por debajo del nivel del mar. El camino ofrece magníficas vistas sobre Ptxeta, el pozo Gerente y la playa de La Arena, mientras nos descubre el cargadero de la mina Borja y el singular túnel de El Sobaco, una amplia galería de 150 metros perfectamente acondicionada para peatones y ciclistas.

Más adelante encontramos el albergue de Cotorrio y las ruinas del cargadero de El Once, antigua terminal del gran plano inclinado que comunicaba con las minas de Galdames. Tras la curva del Picón, un área recreativa junto a la antigua estación de Los Castaños invita a una pausa. Todavía se conserva el antiguo foso donde las pequeñas locomotoras daban la vuelta, convertido hoy en un pequeño estanque. El antiguo plano inclinado de San Fermín

y el túnel de Calcos Viejos nos conducen hasta un tramo urbano, que atravesaremos con precaución, antes de recuperar de nuevo la tranquilidad de la vía.

A la altura de **Gallarta (km 31)** tomamos el bidegorri que desciende hacia el mar, siguiendo aproximadamente el trazado de la antigua línea aérea de baldes de la Orconera Iron Company. Ocho kilómetros nos separan de la **playa de La Arena y la Vía Verde de Itsaslur/Campomar**, en un tramo que pone el broche perfecto al pasado minero de la ruta.

Desde Muskiz podemos continuar por el paseo fluvial del Barbadún hasta La Arena, donde merece la pena detenerse entre dunas y marismas antes de alcanzar **Pobeña (km 39)**. Aquí, junto al antiguo trazado minero y al Camino de Santiago del Norte, comienza el espectacular paseo de Itsaslur, al borde de los acantilados y con el Cantábrico como protagonista.

La ruta alcanza su meta en el **km 42,5**, junto al conjunto minero de El Castillo, Mina Josefa y Amalia Vizcaína. Un lugar perfecto para descansar, contemplar el mar y poner punto final al recorrido, aunque quienes quieran prolongar la aventura pueden continuar por la Vía Verde del Piquillo hasta Castro-Urdiales, ya en Cantabria.





Toma nota: BIDEBERDEATE

Y si después de conocer la Vía Verde Montes de Hierro te han entrado ganas de recorrerla y vivirla en un ambiente festivo, tienes una cita el próximo **8 de noviembre** con la tercera edición de **Bideberdeate**, que este año se celebra en Pobeña (Muskiz).

El punto de encuentro será, a partir de las **8:00 h**, frente al albergue del Camino de Santiago. Desde allí parten tres propuestas: una **marcha larga de 22 km**, desde la antigua estación de La Aceña hasta Pobeña; una **marcha media de 9 km**, desde Gallarta; y una **marcha corta de 7 km**, circular por el entorno de Itsasur. Para las dos primeras habrá autobuses lanzadera gratuitos.

Pero Bideberdeate es mucho más que caminar. Durante la mañana, Pobeña se convertirá en punto de encuentro para disfrutar de la cultura, la gastronomía y la historia minera de la comarca, con teatralización de la historia de la minería, mercado de productos agroalimentarios locales, música y degustaciones de alubias y arroz con leche.

Las inscripciones ya están abiertas, con toda la información sobre recorridos y participación.

Más información sobre la ruta y de Bideberdeate en: <https://burdinmendi.enkarterrialde.eus/> y en www.viasverdes.com



La Fundación VÍA VERDE DE LA SIERRA

da a conocer las fotografías ganadoras del concurso "Conoce el patrimonio de la Vía Verde de la Sierra"

La Fundación Vía Verde de la Sierra ha dado a conocer las fotografías ganadoras del Concurso de Fotografía Digital **"Conoce el patrimonio de la Vía Verde de la Sierra"**, una iniciativa de dinamización cultural organizada con la colaboración de la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz y el apoyo de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles en su difusión.

El certamen, celebrado del 14 de julio al 16 de agosto de 2026, ha recibido **26 fotografías** que reflejan la riqueza paisajística, natural, cultural y ferroviaria del Camino Natural Vía Verde de la Sierra.

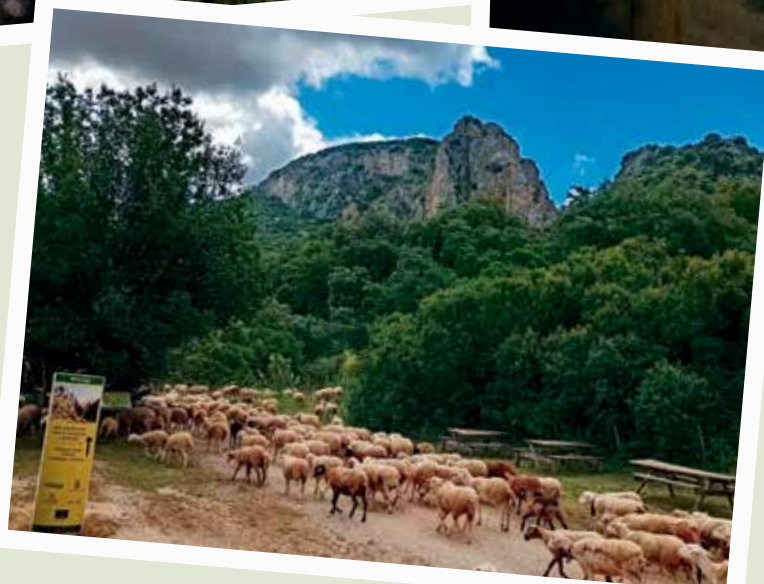
El jurado ha otorgado los siguientes premios:

- **Primer premio (200 €):** Samuel Amador Jiménez, por *Zaframagón*.
- **Segundo premio (100 €):** Lee Michael Clark, por *The Race*.
- **Tercer premio (50 €):** Silvia Castro Trujillo, por *Camino de Lana*.

Además, se han seleccionado **14 fotografías finalistas**, incluidas las tres ganadoras. Todas ellas formarán parte de una exposición virtual en los canales oficiales de la Fundación Vía Verde de la Sierra y serán las encargadas de ilustrar el calendario **"Vía Verde de la Sierra 2027"**. Las tres fotografías premiadas se difundirán también a través de los canales de promoción de la Gerencia de Vías Verdes de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Con este concurso, la Fundación Vía Verde de la Sierra y la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz buscan poner en valor y difundir el patrimonio de este singular itinerario, agradeciendo la participación y la calidad de unas imágenes que han sabido captar sus paisajes, biodiversidad, patrimonio ferroviario y la relación de las personas con este espacio.

Ver galería en www.viasverdes.com





SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Un servicio de teleasistencia que te acompaña
allá donde estés **las 24 horas del día.**



Más información:
www.atenpro.es
900 22 22 92

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacion-3/recursos/serviciotecnico/>



acôpet

Acogida para animales de víctimas de
violencia machista

acopet@femp.es

